



MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 2022  
AÑO CIX - TOMO DCLXXXVIII - N° 85  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 12
Notificaciones .....	Pag. 12
Sociedades Comerciales .....	Pag. 12

ASAMBLEAS

DON VICENTE S.A.

RIO CUARTO

Convocatoria a Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. El Directorio resuelve por acta de directorio de fecha 08/04/2022 convocar a los Sres. Accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria para el día 16/05/2022 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en caso de no lograrse el quórum requerido para la primera, a celebrarse en la sede social sita en calle Arturo M. Bas N° 2565 de esta Ciudad de Río Cuarto, a los fines de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1. "Designación de dos accionistas para firmar el acta." 2. "Ratificación de la elección de autoridades realizada mediante acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/03/2022." 3. "Consideración de la aprobación del contrato de Mutuo suscripto entre los socios Rogelio Sebastián Fernández, Franco Maximiliano Fernández y Elena del Carmen Rodríguez." Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno de los Sres. Accionistas sus herederos deberán cumplimentar en forma acabada con el requerimiento de unificación de personería y/o de acreditación de legitimación por adjudicación de las acciones para ingresar a la Asamblea.

5 días - N° 377185 - \$ 7096 - 02/05/2022 - BOE

RUBOL S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Convocase a los Accionistas de RUBOL S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de Mayo de 2022 a las 16:30 horas en la sede de administración y fábrica Av. Amadeo Sabattini 5369 Barrio San Lorenzo, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los resultados no asignados al 31/08/2021 neto de los ya destinados a reserva legal según Asamblea de fecha 06/01/2022. Pasada una hora de la fijada para la constitución de la Asamblea, sin haberse

obtenido el quórum estatutario, la misma quedará constituida en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto presentes. Al ser las acciones 'Nominativas no Endosables' para que los accionistas sean admitidos en la asamblea, deberán cursar comunicación de voluntad de asistir a la misma, con tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 375863 - \$ 2993,75 - 29/04/2022 - BOE

ASOCIACION SOCIAL Y DEPORTIVA  
SEEBER - ASOCIACION CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 11/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de Mayo de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Jose Maria Paz 10, de la localidad de Seeber, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, conjunta-mente con el Presidente, Secretario y Tesorero; 2) Lectura y tratamiento acta de la asamblea anterior. 3) Modificación de los artículos 2,7,11,34,57,58,69,72,76,79,80,82,84,89,93 y suprimir los artículos 22,23,55,59,60,61,62,63,64,85,86 del Estatuto Social. Fdo. La Comisión Directiva.

8 días - N° 375457 - \$ 3026 - 29/04/2022 - BOE

ASOCIACION VECINAL  
EL CALICANTO S.A.

LA CALERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2022 A LAS 19 HS Y 20 HS (1º Y 2º Convocatoria). El Directorio de la Asociación Vecinal El Calicanto S.A. convoca a los Sres. Accionistas, titulares de Acciones Clase A y B, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 12 de Mayo de 2022 a las 19 hs y, en caso de ser necesario, en segunda convocatoria a las 20 hs del mismo día, en Los Alamos 2087 Lote 2 Barrio Cuesta Colorada - El Calicanto para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para que, junto con el Presidente, suscriban el acta. 2) Consideración de la

documentación contable de la sociedad (Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550) Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros anexos correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021. 4) Elección de Autoridades. 5) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria ante las autoridades competentes.

5 días - N° 375862 - \$ 7140 - 28/04/2022 - BOE

CÍRCULO ODONTOLÓGICO DE  
SAN FRANCISCO Y ZONA

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 2022. RATIFICATIVA/RECTIFICATIVA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL AÑO 2020. De acuerdo con lo establecido por el Estatuto de la Asociación, y considerando cumplidos los requisitos necesarios a tal efecto, el CIRCULO ODONTOLÓGICO DE SAN FRANCISCO Y ZONA, resuelve convocar a la Asamblea General Ordinaria año 2022, Ratificativa / rectificativa de la Asamblea General Ordinaria del año 2020 para el día 19 de mayo de 2022, a las veinte horas en la sede social de calle Belgrano Nro 1876 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Ratificación del punto tratado en la Asamblea del 10 de febrero del año 2020: Lectura del acta de la Asamblea Nro 576 del 11 de diciembre de 2018 y aprobación de la misma. 2. Ratificación del punto tratado en la Asamblea del 10 de febrero del año 2020: Ratificación de lo resuelto y actuado en la última Asamblea. 3. Ratificación del punto tratado en la Asamblea del 10 de febrero del año 2020: Designación de dos asociados para que

firmer el acta juntamente con el presidente y el secretario general. 4. Ratificación del punto tratado en la Asamblea del 10 de febrero del año 2020: Explicación de las causas por las cuales las Asambleas Generales Ordinarias de los años 2019 y 2020 se realizarán fuera de término. 5. Ratificación del punto tratado en la Asamblea del 10 de febrero del año 2020: Lectura y consideración de la memoria del presidente de los ejercicios 2019 y 2020. 6. Ratificación del punto tratado en la Asamblea del 10 de febrero del año 2020: Lectura, discusión, modificación o aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 2019 y el 30 de setiembre de 2020. 7. Ratificación del punto tratado en la Asamblea del 10 de febrero del año 2020: Lectura, discusión, modificación o aprobación del Balance General, cuentas de Recursos y Gastos y del Inventario al 30-09-2019 y al 30-09-2020. 8. Ratificación del punto tratado en la Asamblea del 10 de febrero del año 2020: Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva por el término de dos años: Presidente, Vice-presidente, Secretario General, Secretario de Relaciones Públicas, Tesorero, dos Vocales titulares y dos Vocales suplentes. 9. Ratificación del punto tratado en la Asamblea del 10 de febrero del año 2020: Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años: tres Revisadores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente. 10. Rectificación del domicilio estipulado en el acta de Convocatoria y en el Boletín Oficial, en el cual se desarrolló la Asamblea General Ordinaria del 10 de febrero de 2020. San Francisco, 12 de abril de 2022.

3 días - N° 375896 - \$ 5963,25 - 27/04/2022 - BOE

#### **DOLOMITA SAIC**

#### **ALTA GRACIA**

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en primera convocatoria el día 11 de mayo del 2022 a las 11:00 hs en su sede social de Ruta 5 km 23 de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, y en segunda convocatoria una hora después de haber fracasado la primera, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallaren presentes, para tratar el siguiente orden de día: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2-Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2021, 3-Aprobación de remuneraciones abonadas a Directores por desempeño de funciones técnico administrativas permanentes, 4- Consideración de

la gestión del Directorio desde la aceptación de cargo hasta el día de la Asamblea, 5- Retribución por honorarios de Directorio, 6- Tratamiento de resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2021, 7- Elección por el término de un ejercicio de Síndicos titular y suplente. Se hace saber que se ha dado cumplimiento art. 67 de ley 19550. NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar a la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la celebración de la misma, conforme lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550. A tales fines se hace saber que se recibirán las comunicaciones correspondientes en el domicilio de la Sociedad, sito en Ruta 5 km 23, de lunes a viernes de 10,00 a 12,00. El Directorio.

5 días - N° 375939 - \$ 7560 - 27/04/2022 - BOE

#### **CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DE VILLA GENERAL BELGRANO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 1/4/2022, se convoca a los asociados a Asamblea Gral. Ordinaria, el día 05 de mayo de 2022, a las 18hs, en la sede sita en Julio A. Roca 176, Villa Gral. Belgrano, Calamuchita, Provincia de Córdoba. Orden del día a tratar: 1) Designación de dos asociados para la firma del acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera del término de ley; 3) Consideración de Memoria, balance general e inventario, lectura del informe del revisor de cuentas de los Ejercicios Económicos con cierre al 31.12.2018; 31.12.2019, al 31.12.2020 y 31.12.2021. 4) Elección de Autoridades de CD y CRC. 5) Consideración de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 376193 - \$ 3884 - 05/05/2022 - BOE

#### **LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A.**

#### **TICINO**

CONVOCATORIA. Convócase a los Sres. Accionistas de LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de mayo del año dos mil veintidos, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad sito en Diagonal Mitre N° 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Informe Comisión Fiscalizadora, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Esta-

do de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, así como las Notas y Anexos, que los acompañan y forman parte integrante de los citados estados contables, correspondientes al cuadragésimo octavo ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3º) Consideración del destino de los resultados y de la remuneración de los Señores Directores (Art.261 - Ley 19550) y de la Comisión Fiscalizadora (Artículo 292 - Ley N° 19.550). 4º) Designación de Autoridades. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que por disposiciones legales y Estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, para poder concurrir a ella con derecho a voto.

5 días - N° 376333 - \$ 9058 - 27/04/2022 - BOE

#### **COOPERATIVA DE PROV DE OBRAS Y SERV. PUB. LABORDE LTDA.**

#### **LABORDE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 05-05-2022 a las 19 horas en su local social, Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea. - 2) Causas por las que se convoca a Asamblea fuera de los términos estatutarios.- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Propuesta de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y del Auditor correspondiente al 47º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2020.- 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Propuesta de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y del Auditor correspondiente al 48º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021.- 5) Designación de dos (2) asambleístas que integren la Junta Escrutadora que fiscalizará: a) Elección de cinco (5) Consejeros Titulares por un período de dos (2) años en reemplazo de los Señores: Baggini Ricardo Ángel, Lerda Daniel Santiago, Rubiolo Omar Alberto, Ferrucci Adelqui Luis y Gonella Víctor Hugo.- b) Elección de seis (6) Consejeros Titulares, por un período de un (1) año en reemplazo de los señores; Baggini Héctor Luis, Boiero Luis Enrique, Viglione Oscar Alberto, Coniglio Daniel Héctor, Pistone Aldo Santiago y Audisio Adhemar Orlando.- c) Elección de tres (3) Consejeros Suplentes por un período de dos (2) años en reemplazo de los Señores: Fraire Eduardo Juan, Marocco Cristian y Brugnani Raúl Buenaventura.- d) Elección de un (1) Síndico Titular por un período de un (1)

año en reemplazo del Señor Cr. Baggini Oscar Ricardo.- e) Elección de un (1) Síndico Suplente por un período de un (1) año en reemplazo del Señor Ing. Agrón. Venier Rubén Alberto. -

3 días - Nº 376342 - \$ 3551,25 - 27/04/2022 - BOE

#### **MAURER ROLANDO SRL**

##### **LEONES**

CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Socios de Maurer Rolando SRL a la reunion fijada para el día 12 de mayo de 2022 en el domicilio de calle Gral. Paz Nº 123 de la ciudad de Leones, Pcia. de Córdoba, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de socios para suscribir el acta de la Reunión; 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Anexos Contables, Inventarios y Notas a los Estados Contables, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/09/2021. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30/09/2021. 5) Consideración de la gestión de la Gerencia durante el ejercicio finalizado el 30/09/2021.

5 días - Nº 375814 - \$ 2052,50 - 27/04/2022 - BOE

##### **PERFIL S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- PERFIL S.A. del 18/04/2022. El presidente del directorio, convoca a los accionistas de "PERFIL S.A." (CUIT 30-61147320-2) a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 16 de Mayo de 2.022, a las 9 horas en primera convocatoria y 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Antonio Gianelli Nº558 Bº Gral Bustos, Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea 2) Determinación del número de directores y designación de sus miembros.3) Ratificación y rectificación de resoluciones asamblearias de fecha 22/7/19 y 30/12/21. 4) Autorización a los fines de la inscripción. Se hace saber a los Sres. Accionistas, que a los fines del art. 238 LGS, deberán comunicar su asistencia a la Asamblea. Daniel J Recalde Presidente PERFIL S.A.

5 días - Nº 376429 - \$ 2532,50 - 29/04/2022 - BOE

#### **ARTURO ORGAZ ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria a Asamblea Presencial "ARTURO ORGAZ – Asociación Civil para el Ejercicio y Efectividad de los Derechos Humanos" Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21 de marzo del

2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de Mayo del 2022, a las 14 horas, en la sede social sita en calle Ayacucho 330, Piso 6º Oficina "B" Córdoba Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de termino. 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos N°1- cerrado el 31 de Diciembre de 2013; N°2- cerrado el 31 de Diciembre de 2014; N°3- cerrado el 31 de Diciembre de 2015; N°4- cerrado el 31 de Diciembre de 2016; N°5- cerrado el 31 de Diciembre de 2017; N°6- cerrado el 31 de Diciembre de 2018; N°7- cerrado el 31 de Diciembre de 2019, N°8- cerrado el 31 de Diciembre de 2020; N°9- cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 376449 - \$ 2172 - 29/04/2022 - BOE

#### **CLUB ATLETICO LABOULAYE ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2022 a las 21.00 horas., en la Sede Social sita en calle de la Moisés B. Bujedo esquina Saavedra de la Ciudad de Laboulaye, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable del Ejercicio Económico Nro. 54, cerrado el 31 de diciembre de 2021.- 3) Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo. El secretario.

3 días - Nº 376584 - \$ 2202 - 27/04/2022 - BOE

#### **FEDERACION CORDOBESA DE HANDBALL**

Conforme a las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva en ejercicio de las facultades previstas por el Art. 31 inc. h) del Estatuto de la F.C.H., en su reunión de fecha miercoles 20 de abril del 2022, ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria de sus afiliadas para el viernes 13 de mayo del 2022 a las 20:00 hs. en sede del Club Barrio Parque con domicilio en Lagunilla 2227, de la ciudad de Córdoba, en primera convocatoria. De no arribarse al quórum, transcurrida una hora se declarará constituida la asamblea con los presentes. Orden del día: 1) Designación del Presidente y del Secretario de Actas de la

Asamblea, 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Actas de la misma, 3) Explicación de los motivos de por qué se convoca a Asamblea fuera de término, 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios Contables 2018, 2019, 2020 y 2021 y 5) Elección Presidente de la FCH, según el inciso a) del capítulo III del estatuto, 6) Elección de los Miembros de Honorable Tribunal de Penas, 7) Cierre de asamblea. Firmado por la comisión directiva.

3 días - Nº 376497 - \$ 2282,25 - 27/04/2022 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL UNION CORDOBA APICOLA**

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria, para el día uno de junio de dos mil veintidos, a las 19:00 hs en la sede social de "ASOCIACION CIVIL UNION CORDOBA APICOLA" sita en calle Cortázar Nº 734, Barrio Gral. Bustos de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. La misma se convoca para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta junto a los Presidentes, Secretarios y Tesoreros entrantes y salientes. 2) Tratamiento de la Memoria del Ejercicio cerrado al 31-12-2020. 3) Tratamiento del Informe de Fiscalización del Ejercicio cerrado al 31-12-2020. 4) Elección de nuevas autoridades para un nuevo período estatutario. NOTA: Asimismo se les comunica a los asociados que toda la documentación legal pertinente se encontrará disponible y exhibida en la Sede Social de "ASOCIACION CIVIL UNION CORDOBA APICOLA" La Asamblea se realizará sea cual fuere el número de los asistentes, media hora después de fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. (Art. 29º del Estatuto Social). A su vez se notifica que se deberá cumplir con la normativa vigente al momento de la Asamblea en lo que respecta al Distanciamiento Preventivo y Obligatorio tendiente a evitar la propagación del Virus COVID-19. EL PRESIDENTE.

1 día - Nº 376510 - \$ 838 - 27/04/2022 - BOE

#### **LIGA DE FUTBOL SAN ALBERTO**

##### **MINA CLAVERO**

La Comisión Directiva de La Liga De Futbol San Alberto convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 20 de mayo de 2022 a las 19:00 hs en la sede social cita en calle Los Aromos 1799 de la Localidad de Mina Clavero, para tratar el siguiente orden

del día: 1) Aprobar o desaprobar los poderes de los miembros Asambleístas; 2) Designación de dos (2) Socios Asambleístas para que firmen el acta juntamente con Presidente y Secretario; 3) Causales por las cuales la Asamblea se realiza fuera de términos estatutarios; 4) Lectura y consideración de los Estados Contables, informe de La Comisión revisora de Cuentas, y Memoria correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre de 2020, y el 31 de Diciembre de 2021; 5) Poner a consideración tipo y la forma de votación, en el caso de haber más de una lista a candidatos a cubrir cargos; 6) Elección de miembros de la MESA DIRECTIVA; 7) Elección de miembros del TRIBUNAL DE PENAS; 8) Elección de miembros de NEUTRAL DE ARBITROS; 9) Elección de miembros del TRIBUNAL DE CUENTAS; 10) Aprobación de Afiliación de Clubes Asociación Civil Deportiva San Sebastián y Escuela de Fútbol Femenino San Lorenzo.- Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 376517 - \$ 2642,25 - 29/04/2022 - BOE

#### **CENTRO VASCO ARGENTINO GURE TXOKOA - ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva Nº 597 de fecha 13 de Abril de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria presencial a celebrarse el día 13 de Mayo del 2022 a las 19 horas, en la sede social sita en Av. Colón 1368 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Razones por las cuales no se realizaron las Asambleas de los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico de los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, cerrados todos el 31 de diciembre de cada año enunciado. 4) Reforma parcial del Estatuto, solo estableciendo que serán 3 (tres) las/los titulares de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Elección de autoridades. 6) Valor de la cuota societaria. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 376610 - \$ 1762,50 - 29/04/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE ONCATIVO**

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de mayo de 2022, a las 18:30 hs. en primera convocatoria, y a las 19:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle la Tablada N°830 de la ciudad Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba,

República Argentina, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración de las memorias y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados comprendidos entre el 31 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2020, 4) Elección de autoridades. LA COMISION NORMALIZADORA.

3 días - Nº 376642 - \$ 1398 - 28/04/2022 - BOE

#### **SIALNOR S.A.**

El Directorio de SIALNOR S.A. convoca a los accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria la que se llevara a cabo en el domicilio de calle Mariano Fraguero nro. 36 de la Ciudad de Córdoba el día 12 de Marzo del 2022 a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria a los fines de tratar el siguiente orden del día: ASAMBLEA ORDINARIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.- 2) Informe de los motivos por los cuales se ha convocado a asamblea general ordinaria fuera de término.- 3) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 inc. 1 de la L.S. relativa al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2021.- 4) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2021.- 5) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2021.- 6) Consideración del proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2021.- 7) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.- ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1) Situación de las acciones de Clínica Privada de la Ciudad S.R.L. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

5 días - Nº 376645 - \$ 7620 - 29/04/2022 - BOE

#### **COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS ALTOS DE CHIPION LIMITADA**

Convocatoria a asamblea. Se convoca a los Señores Asociados, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 09 de Mayo de 2022, a las 19,00 horas, en las instalaciones del Salón del Club Social Deportivo y Biblioteca

Popular Altos de Chipión, sito en calle Leandro N Alem 323 de la localidad de Altos de Chipión, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: O R D E N D E L D I A: 1º) Elección de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Motivo del llamado fuera de término (Incumplimiento Art. 30º del Estatuto Social) 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Síndico y Auditor Externo, Distribución de Excedentes, todo ello correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de Enero de 2021 y finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 4º) Autorización para suspender el reembolso de cuotas sociales y de distribución de retornos e interés en efectivo por el término de 3 (tres) años. Resolución EX INAC Nº 1027. 5º) Tratamiento de los Recuperos de Gastos y Mayores Costos Operativos que se incluyen en la facturación mensual de servicios públicos. 6º) Designación de tres asociados para que formen la junta receptora y escrutadora de votos. 7º) Renovación total del Consejo de administración: Elección de 4 (cuatro) Consejeros Titulares por finalización de mandatos; Elección de tres 3 (tres) Consejeros Suplentes por finalización de mandatos; Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por finalización de mandatos. Fdo. Comisión Directiva.-

3 días - Nº 376649 - \$ 5598 - 27/04/2022 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN IGNACIO**

##### **LUQUE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día viernes 29 de abril de 2022, a las 20:00 hs en sede del Club, sito en calle Ignacio Luque 136 de la Localidad de Luque, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) Asambleístas para que firmen el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al período 01/01/2021 al 31/12/2021.

3 días - Nº 376661 - \$ 642 - 28/04/2022 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO CENTRO OBRERO SOCIAL LUQUE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el viernes 29 de abril de 2022, a las 21:00 hs, en la sede del Club, sito en calle 9 de Julio 1034 de la Localidad de Luque, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) designación de 2 (dos) Asambleístas para que firmen el acta



junto con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al periodo 01/01/2021 al 31/12/2021 y el informe de los Revisores de cuentas.

1 día - N° 376664 - \$ 244 - 27/04/2022 - BOE

#### **FCO. FURLAN Y ASOC. S.A.**

CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria - Por acta de Directorio de fecha 19 de abril de 2022, se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de mayo de 2022 a las 15:00 hs. en el domicilio sito en calle 27 de abril 803 Primer Piso A y C – Ciudad de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el inciso 1 art. 234 Ley General de Sociedades (Ley 19.550) correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2021.- 3) Consideración de la gestión del directorio por dicho ejercicio. - 4) Consideración de los resultados y retribución del directorio. - 5) Designación de los integrantes del directorio. - Conforme el art. 67 de la LGS se pone a disposición de los accionistas en la sede social copias del Balance, Estado de resultados del ejercicio, estado de evolución de patrimonio neto, notas información complementaria y Memoria del Directorio en el término de ley.- Asimismo se remite a los socios, adjunto vía correo electrónico la referida documental en formato PDF.- Fecha límite para cursar comunicación de asistencia: 11 de mayo de 2022 – 13:00 horas. Convocatoria y recaudos según Arts. 15 al 18 del Estatuto Social y LGS. - Fdo. Francisco Furlan – Presidente.

5 días - N° 376739 - \$ 6810 - 29/04/2022 - BOE

#### **JOSE LLENES SACIF**

##### **ARROYITO**

CONVOCATORIA: Señores Accionistas. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la Firma y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "JOSE LLENES S.A.C.I.F.," a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de mayo de 2022, a las 08:30 horas, en la sede social sita en Avda. Elvio Eladio Riba N° 1.615, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del

Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 55 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. 5) Consideración de las retribuciones al Directorio. 6) Elección para la renovación del Directorio. Segunda convocatoria: De no ser posible reunir el quorum necesario para sesionar en primera convocatoria, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día 13 de Mayo de 2022 a las 09:30 horas, en la sede social sita en Avda. Elvio Eladio Riba N° 1.615, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, deberán cursar comunicación de su asistencia a la reunión con una anticipación de por lo menos tres días de la fecha indicada para la asamblea. Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentran a su disposición en la sede social el balance general, el estado de resultados y memoria anual, para cuya aprobación se cita. El Directorio.

5 días - N° 376830 - \$ 6053,75 - 02/05/2022 - BOE

#### **ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL DE SANTA ROSA DE RIO PRIMERO**

##### **VILLA SANTA ROSA**

Por medio de Acta de Comisión Directiva de fecha 08/04/2022, se resolvió convocar a asamblea General Ordinaria para el día 13/05/2022 a las 21:00 hs, mediante plataforma Zoom, link de acceso: [https://us04web.zoom.us/j/79209520031?pwd=QEWAHtv2ccK\\_nNe8vu43ftVBcnUB\\_E.1](https://us04web.zoom.us/j/79209520031?pwd=QEWAHtv2ccK_nNe8vu43ftVBcnUB_E.1) - ID de reunión: 792 0952 0031. Código de acceso: eh-6GPP; a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos miembros presentes que suscriban el Acta junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, estados y anexos, Informe del Auditor correspondiente a los ejercicios cerrados el treinta y uno de diciembre del años dos mil veintiuno. 3) Tratamiento de la Cuota Social.

3 días - N° 376774 - \$ 1272 - 29/04/2022 - BOE

#### **CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE JUSTINIANO POSSE**

Convóquese a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 20 de Mayo de 2022 a las 20:00 horas, en nuestra Sede social ubicada en calle 9 de Julio esquina General Paz de nuestra localidad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración y aprobación de la Memoria

y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio económico N° 30 cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Nombrar a tres asociados para que integren la mesa receptora de votos y practiquen el escrutinio correspondiente a la elección de autoridades. 4) Elección total de autoridades: a) Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes de la Comisión Directiva; b) Dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Nombrar como socios vitalicios a los señores Piovano Emilio y Panero José Luis. 6) Razón por la cual la Asamblea se convoca fuera de término. EL SECRETARIO.

3 días - N° 376844 - \$ 3336 - 27/04/2022 - BOE

#### **PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C.**

##### **ARROYITO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. (C.U.I.T. 30-54037289-2), a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 13/05/2022, a las 10 horas, en Av. Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, el Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 59 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio, y su destino. Consideración de la desafectación total o parcial, o incremento, de la Reserva Voluntaria o de la Reserva para Futuras Inversiones, como así también la constitución de otras reservas. 5. Consideración de la retribución al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 6. Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 7. Consideración de pagos de anticipos de honorarios al Directorio por la gestión del ejercicio económico a cerrarse el 31 de diciembre de 2022. NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la Sede Social, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550). En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad

constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 376910 - \$ 9925 - 02/05/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MI GRANJA ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 21.04.2022, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 9.05.2022, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Villafañe del Viso, Manzana D, Lote 1 de la localidad Mi granja, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con la Vicepresidenta y Secretaria; 2) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2008, 30 de abril de 2009, 30 de abril de 2010, 30 de abril de 2011, 30 de abril de 2012, 30 de abril de 2013, 30 de abril de 2014, 30 de abril de 2015, 30 de abril de 2016, 30 de abril de 2017, 30 de abril de 2018, 30 de abril de 2019, 30 de abril de 2020 y 30 de abril de 2021; 3) Motivos por los cuales se tratan fuera de término los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2008, 30 de abril de 2009, 30 de abril de 2010, 30 de abril de 2011, 30 de abril de 2012, 30 de abril de 2013, 30 de abril de 2014, 30 de abril de 2015, 30 de abril de 2016, 30 de abril de 2017, 30 de abril de 2018, 30 de abril de 2019, 30 de abril de 2020 y 30 de abril de 2021; 4) Consideración del Resultado correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2008, 30 de abril de 2009, 30 de abril de 2010, 30 de abril de 2011, 30 de abril de 2012, 30 de abril de 2013, 30 de abril de 2014, 30 de abril de 2015, 30 de abril de 2016, 30 de abril de 2017, 30 de abril de 2018, 30 de abril de 2019, 30 de abril de 2020 y 30 de abril de 2021; 5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2008, 30 de abril de 2009, 30 de abril de 2010, 30 de abril de 2011, 30 de abril de 2012, 30 de abril de 2013, 30 de abril de 2014, 30 de abril de 2015, 30 de abril de 2016, 30 de abril de 2017, 30 de abril de 2018, 30 de abril de 2019, 30 de abril de 2020 y 30 de abril de 2021; 6) Consideración del fallecimiento de la Sra. Presidente Haydee Esther Laporte. Elección de Autoridades y 7) Otorgamiento de Autorización y Poder Especial a Carolina Soledad Barzola y Cecilia García Lepez

a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente.

1 día - Nº 376930 - \$ 1764,25 - 27/04/2022 - BOE

#### **ASOCIACION "INDEPENDIENTE DOLORES" DE GENERAL CABRERA**

Convocatoria. Por Acta de Comisión Normalizadora de fecha 02/03/2022 se convoca a los asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de mayo de 2022 a las 20.00 hs. en la sede social sita en calle 9 de julio 628 de la ciudad de Gral. Cabrera, con el objeto de dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 – Designar dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea. 2 – Consideración de los estados contables de la entidad correspondientes a los ejercicios vencidos 2018, 2019, 2020 y 2021. 3 – Establecer en forma expresa el domicilio legal de la sociedad. 4 - Elección de miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas titulares y suplentes, todo de acuerdo a los estatutos sociales. 5 - Designación de autorizados para trámites digitales ante la Inspección de Personas Jurídicas. Fdo.: Comisión Normalizadora.

3 días - Nº 376948 - \$ 3289,20 - 27/04/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SOLIDARIDAD**

CONVOCASE a Asamblea Extraordinaria Rectificativa-Ratificativa de la llevada a cabo el 07-02-2022, para el día treinta y uno de mayo de dos mil veintidos, a las 17:00 hs en la sede social de "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SOLIDARIDAD", sita en calle Uritorco Nº 3642, Barrio Ameiguino Sur de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. La misma se convoca para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta junto a los Presidentes, Secretarios y Tesoreros entrantes y salientes, junto al Secretario de Actas. 2) Rectificación de elección de autoridades electas en la Asamblea del 07-02-2022, agregando un Secretario de Actas – Reordenando los fiscalizadores y cambiando un miembro de la Comisión Directiva por razones de fuerza mayor. 3) Ratificación de las demás decisiones resueltas en la Asamblea citada del 07-02-2022. NOTA: Asimismo se les comunica a los asociados que toda la documentación legal pertinente se encontrará disponible y exhibida en la Sede Social de "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SOLIDARIDAD". La Asamblea se realizará sea cual fuere el número de los

asistentes, media hora después de fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar y siempre que no fuere inferior al total de miembros titulares de la Comisión Directiva. (Art. 38º del Estatuto Social). A su vez se notifica que se deberá cumplir con la normativa vigente al momento de la Asamblea en lo que respecta al Distanciamiento Preventivo y Obligatorio tendiente a evitar la propagación del Virus COVID-19. LA PRESIDENTE.

3 días - Nº 376980 - \$ 3285,75 - 29/04/2022 - BOE

#### **U.E.L. SERRANO ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO**

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de Marzo de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Abril de 2022, a las 19:30 horas, en el salón de usos múltiples de la Cooperativa de Servicios Públicos y Sociales de Serrano sita en calle Oostendorp y Córdoba, Serrano, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Recursos y Gastos correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, el 31/12/2020 y el 31/12/2021 e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 3) Elección y renovación de los integrantes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. Además, se pone a su disposición las Memorias, Estados Contables e Informes de Órganos de Fiscalización correspondientes a los periodos 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. Cualquier inquietud estamos a su disposición. Saludos.

3 días - Nº 377040 - \$ 4160,40 - 27/04/2022 - BOE

#### **CENTRO DE PRODUCCIÓN, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AUDIOVISUAL, EDITORIAL Y GRÁFICO PROA CENTRO ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **VILLA CURA BROCHERO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva No 108 de fecha 02/04/2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de mayo de 2022 a las 16 hs, en la sede social sita en calle Malvinas Argentinas 148, Villa Cura Brochero, Córdoba cumpliendo con las medidas de prevención contra el COVID 19 regidas por las normas provinciales y nacionales vigentes. Con

el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura completa del Registro de Socios. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Razones por las que se convoca a Asamblea fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y toda documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos: N O 16, cerrado el 31 de diciembre de 2.020 y N O 17, cerrado el 31 de diciembre de 2021. 5) Elección de autoridades: Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas Fdo. Comisión Directiva. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: Por Acta de Comisión Directiva No 109 de fecha 02/04/2022 se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de mayo de 2022 a las 18 hs, en la sede social sita en calle Malvinas Argentinas 148, Villa Cura Brochero, Córdoba cumpliendo con las medidas de prevención contra el COVID 19 regidas por las normas provinciales y nacionales vigentes. Con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y consideración de las reformas de Estatuto Social. - Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 377055 - \$ 5367 - 28/04/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BIOQUÍMICOS DE LAS VARILLAS Y ZONA ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 20 de abril de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria Ratificativa – Rectificativa de la asamblea del 10 de marzo de 2022, a celebrarse el día 30 de mayo de 2022 a las 21:30 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 55 de la localidad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Asamblea General Ordinaria Ratificativa – Rectificativa de la asamblea realizada el día 10 de marzo de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 376995 - \$ 986,25 - 29/04/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES SAN ROQUE DE RÍO TERCERO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Normalizadora de fecha 18/04/2022, se convoca a los asociados de "Asociación Protectora de Animales San Roque de Río Tercero" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10/05/2022, en el Salón Comunitario Barrio Castagnino, sito en Rafael Obligado 250, de Río Tercero, departamento Tercero Arriba, a las 15:00 hs en primera convocato-

ria y para el mismo día a las 15:30 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día 1) Ratificación de lo decidido por Asamblea Ordinaria de fecha 18/02/2022. 2) Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de su realización. 3) Rectificación del Punto 3 del Acta (Consideración de los balances), incluyendo en el tratamiento del Balance al período 2021. 4) Tratamiento del ejercicio contable cerrado en 2021 y aprobación del balance. 5) Rectificación en años del plazo de duración del mandato de las autoridades electas. 6) Incorporación de las razones por las cuales la anterior Asamblea de fecha 18/02/2022 fue celebrada fuera de la sede de la entidad. 7) Aclaración respecto de los honorarios del profesional interviniente de la Asamblea de fecha 18/02/2022. Fdo. Comisión Normalizadora.

3 días - N° 377082 - \$ 3849 - 28/04/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL PARA ADULTOS MAYORES**

#### **COLONIA CAROYA**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Para Adultos Mayores, en reunión de fecha 22 de abril de 2022, ha acordado convocar a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, situada en Av. San Martín N° 836, de Colonia Caroya, el próximo día 03 de junio de 2022, a las 18:00 horas con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios para que suscriban el acta. 2. Razones por las que se convocó fuera de término. 3. Apertura de Sesión. Informe de la presidenta. 4. Informe del contador. Liquidación del ejercicio económico correspondiente a los períodos 2020-2021. 5. Evaluación y aprobación de los balances y memorias anuales. 6. Evaluación y aprobación de los informes del Órgano de Fiscalización por los períodos pendientes. 7. Informe de actividades realizadas y actividades a realizar en el próximo período. Se recuerda que es nula toda decisión sobre temas no incluidos en el orden del día.

3 días - N° 377107 - \$ 1742,25 - 29/04/2022 - BOE

#### **CAMARA DE EMPRESAS PARQUE INDUSTRIAL MI GRANJA ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de la Comisión Directiva No. 4 de fecha 18.04.2022, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 19.05.2022, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Villafañe del Viso, Manzana D, Lote 1 de la localidad Mi granja, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para fir-

mar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Motivos por los cuales se tratan fuera de término el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración del Resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 6) Consideración de la modificación de los artículos 13, 14, 15, 21, 22, 23, 24 y 27 del Estatuto Social de la CAMARA DE EMPRESAS PARQUE INDUSTRIAL MI GRANJA ASOCIACIÓN CIVIL; 7) Elección de Autoridades y 8) Otorgamiento de Autorización y Poder Especial a Carolina Soledad Barzola y Cecilia García Lepez a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente.

1 día - N° 377145 - \$ 1027 - 27/04/2022 - BOE

#### **INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO LABORDE**

Por acta de fecha seis de abril de 2022 se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 2 de junio de 2022 a las 19:00 horas en la sede de la asociación, en calle San Martín N° 451 de Laborde. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea con Presidente y Secretario. 2) Causas por las que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera del término estatutario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución Patrimonial Neto, Estado de Origen y aplicación de Fondos e Informes de Comisión Revisadora de Cuentas al 30/06/2018, 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021. 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. La Secretaría.-

3 días - N° 377241 - \$ 2900,40 - 28/04/2022 - BOE

#### **FUNDICION ARIENTE S.A.**

Convócase a los Sres. Accionistas de Fundación Ariente S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de Mayo de 2022 a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en el local social de calle Bv. De Los Alemanes 3452 de Barrio Los Boulevares de esta ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que sus-



criban el acta; 2) Proyectos comerciales actuales y potenciales e inversiones productivas requeridas. Asistencia Ing. Pablo Albert. 3) Tratamiento y consideración por parte de los accionistas del balance, memoria, cuadro de resultados, notas, anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4) Tratamiento y determinación de la retribución y honorarios del Directorio, consideración de asignación de honorarios en exceso a los límites establecidos en el art 261 de la Ley General de Sociedades, de corresponder, y consideración de su gestión. 5) Destino de las utilidades, determinación de las reservas legales y distribución de dividendos; 6) Tratamiento y consideración sobre la prescindencia o no de sindicatura; 7) Designación de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios por haber vencido sus mandatos con fecha 31/12/2021; Nota: se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19550, hasta el día 6 de Mayo de 2022 a las 17 hs. La Presidenta.

5 días - N° 377089 - \$ 9244 - 29/04/2022 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO JUVENTUD UNIDA DE JUÁREZ CELMAN**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Se convoca a los señores asociados del "Club Atlético Juventud Unida de Juárez Celman" a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día cuatro de junio de dos mil veintidos a las catorce horas, en el local social de Avenida La Tradición N° 300 de la localidad de Juárez Celman, departamento Colon de la provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1- Consideración de los Balances Generales cerrados al 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 2- Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea General. 3- Elección total de las autoridades del club que se renuevan de acuerdo al estatuto vigente

3 días - N° 377308 - \$ 2871,60 - 28/04/2022 - BOE

#### **ASOCIACION PROGRAMA CAMBIO**

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 13/04/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de mayo de 2022, a las 18:30 horas, en la sede social sita en Castro Barros 559, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al

Presidente y Secretario. 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 27, cerrados el 31 de octubre de 2018, correspondiente al Ejercicio Económico N° 28, cerrados el 31 de octubre de 2019, y correspondiente al Ejercicio Económico N° 29, cerrados el 31 de octubre de 2020. 3) Elección de autoridades. 4) Razones de la realización de la asamblea general ordinaria fuera del plazo legal previsto y Consideración de la resolución de rechazo N° 790 "F"/2022 emitida por Inspección de Personas Jurídicas a los fines de rectificar y ratificar los puntos del orden del día tratados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Marzo de 2022 Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 377186 - \$ 4167,60 - 28/04/2022 - BOE

#### **COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba de acuerdo a lo establecido por la Ley 7528 – Ley 8429, convoca a Delegados/as de las Regionales de la Institución a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día 28 de mayo de 2022 a las 09.30hs. en la sede de General J. B. Bustos N° 470 – B° Cofico de esta Ciudad para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Orden del Día. 2) Elección de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y tratamiento de las Memorias, Estados Contables e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 34 iniciado 1° de Enero del 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021. Junta de Gobierno.

3 días - N° 377300 - \$ 3663,60 - 28/04/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CULTURAL EL RETOÑO Y BIBLIOTECA POPULAR MANUEL BELGRANO**

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 06 de Mayo de 2022 a las 21 y 30 horas en la sede de la Institución, sito en calle Italia N°1291 de la localidad de Wenceslao Escalante, en forma presencial cumpliendo con los protocolos del COE y bioseguridad y medidas establecidas en el DNU, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de

Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021- d) Motivos por los cuales se convoca fuera de término el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021 e) Designar la Comisión Escrutadora que deberá presidir y fiscalizar la elección. f) Elección de los miembros de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. SECRETARIA - PRESIDENTE.

3 días - N° 376623 - s/c - 27/04/2022 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL PROMOVER**

CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios de ASOCIACION CIVIL PROMOVER, Pers. Jurídica Nro. 031/ A/01, para el día 30 de Mayo del presente año 2.022 a la hora 19 hs en el domicilio de la sede social, sita en Belgrano N° 49 –Piso 6°, Dpto 1, Centro, de esta Ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva. 2) Consideración de los Estados Contables, el dictamen del Auditor Externo, la Memoria y el Informe del órgano de fiscalización, correspondientes al ejercicio económico Nro. 22, comprendido entre el 01/01/21 al 31/12/21. 3) Explicación de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de término. María Mercedes Rodríguez Daga - Graciela Schmid - Presidente - Secretario.

3 días - N° 377353 - \$ 2838 - 29/04/2022 - BOE

#### **CAMARA DE LOTEROS Y AGENTES DE JUEGO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: para el día 22 de Mayo de 2022, a las 9,30 horas, en el predio del camping de la Cámara de Loteros sito en ruta 55 – Km 27, camino a Bialeto Massé, (Comuna de San Roque), Provincia de Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, conforme lo dispuesto por el Art. 45 del Estatuto social; 2°) Motivos de la demora en la convocatoria a Asambleas; 3°) Consideración de las Memorias, Informes del Tribunal de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 45 cerrado el 31 de Julio de 2020 y N° 46 finalizado el 31 de Julio



de 2021, conforme lo dispuesto por los Arts. 38 y 30 inc. "D" del Estatuto social; 4º) Elección de los miembros que integraran la Comisión Directiva de conformidad al Art. 9 del Estatuto social; y 5º) Elección de los miembros que integraran el Tribunal de Cuentas de conformidad al Art. 30 del Estatuto social. Se encuentran a disposición de los señores asociados en la sede social toda la documentación pertinente.-

1 día - N° 377745 - \$ 1406 - 27/04/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "CHAMPAQUI" – ASOCIACION CIVIL**

##### **SAN JAVIER Y YACANTO**

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 28 de Abril de 2022 a las 16:00 hs. en el Salón del centro, ubicado en calle Pública s/hº de la localidad de San Javier. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Tesorero. 2) Razones por la realización fuera de término fijado por el Estatuto para la Asamblea General Ordinaria. 3) Lectura del Acta anterior. 4) Consideración de la Memoria, Balance general de los ejercicios cerrados el 31/03/2019 y 31/03/2020 respectivamente; el estado de cuentas a la fecha de la Asamblea e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Elección de autoridades conforme lo establece el Estatuto Social. 6) Temas Varios.- Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 377678 - \$ 958,40 - 27/04/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CLUB DE ABUELOS – SANTA CATALINA**

##### **HOLMBERG**

El Centro de Jubilados y Pensionados – Club de Abuelos – Santa Catalina, HOLMBERG, CBA. Convoa a Asamblea General Ordinaria para el 11 de Mayo de 2022, a las 18:00 horas, en su sede de calle Libertad N° 244, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de DOS (2) socios para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. 2º) Lectura y consideración de las Memorias y Balances Generales, cuadro comparativo de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios contables 8, 9 y 10, cerrado el 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, respectivamente, e informes de la Comisión Revisora de Cuentas de cada uno de los períodos mencionados. 3º) Elección de CUATRO (4) miembros titulares por el término de DOS (2) años. Elección de DOS (2) miembros suplentes, por el término de DOS (2)

años y, Elección de UN (1) Revisor de cuentas titular por el término de DOS (2) años y UN (1) Revisor de cuentas suplente por el término de DOS (2) años. Todos por fiscalización de sus respectivos mandatos.

3 días - N° 377022 - s/c - 28/04/2022 - BOE

#### **JUNTANDO SONRISAS ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 35 de Comisión Directiva, fecha 26/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Mayo de 2022, a las 17 horas, para tratar el siguiente orden del día: a) Lectura del Acta anterior; b) Informe de las causales por las cuales no se convocó a Asamblea en términos estatutarios; c) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables e Informe del Auditor legalizados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba correspondiente al Ejercicio Económico N°7, cerrado el 31 de diciembre de 2021; d) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 377708 - \$ 2925,60 - 29/04/2022 - BOE

#### **ASOCIACION MUTUAL ALEA**

##### **CRUZ ALTA**

Convoa a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 27/05/2022 a las 21 hs en la primera convocatoria y a las 21.30 hs en segunda convocatoria en caso de no concurrir en número de asociados requeridos por los estatutos, en la sede de nuestra institución sito en calle Azcuenaga N° 1948 de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de 2 (dos) asociados presentes para que suscriban el acta de asamblea. 2) Tratamiento y consideración del balance y cuadros de resultados e informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico-social cerrado al 31-12-2021. 3) Tratamiento y consideración a los fines de solicitar autorización para el aumento de la cuota social.

3 días - N° 376490 - s/c - 27/04/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PABLO A. PIZZURNO**

##### **HERNANDO**

La Comisión Directiva convoa a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS el día 02 de mayo de 2022 a las 20:00 horas, en la

sede social de la institución sita en calle General Paz N°495 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea ordinaria anterior. 2. Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 3. Tratamiento y aprobación de la Reforma Total del Estatuto Social. 4. Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. 5. Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance General del Ejercicio Económico N° 50 finalizado el 31 de diciembre de 2021. Se deja constancia que el presente llamado a Asamblea, se realiza teniendo en cuenta los últimos decretos sobre el coronavirus debiendo asistir los asambleístas en forma obligatoria con barbijos.

3 días - N° 375290 - s/c - 27/04/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE SANTA ROSA DE RIO PRIMERO**

Convoa a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Mayo de 2022, a las 18.00 horas, en la sede social del Centro de Jubilados Rivadavia 1064 de Villa Santa Rosa. Dpto. Río 1º. Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea; 2) Motivos por los que se convoa fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 33 Cerrado el 31 de Diciembre de 2022, 4) Elección parcial de los miembros de la Comisión Directiva por 2 años por finalización de mandato y de todos los miembros de la Comisión Revisora de cuentas por 1 años, por finalización de mandato 5) Tratamiento de la cuota social. 6) Informe de la Presidencia. LA COMISION DIRECTIVA

3 días - N° 376425 - s/c - 28/04/2022 - BOE

#### **CLUB DE CAZADORES FREYRE**

CONVOCATORIA. El Club de Cazadores Freyre convoa a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Mayo de 2.022, a las 20 horas, en su Sede Social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1-Lectura del acta de la asamblea anterior. 2-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretaria suscriban el Acta respectiva. 3-Motivos por los que se convoa a Asamblea fuera de los términos estatutarios. 4-Consideración de la Memoria anual, Balance General e Informe del Tribunal de Cuentas por los Ejercicio finalizados

el 31 de Diciembre de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 5-Designación de dos asambleístas para la formación de la Junta Es-  
crutadora recepción de votos y cómputo de los mismos. 6-Elección de autoridades de la siguiente manera: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, seis Vocales titulares, tres Vocales suplentes, todos por 2 años. Tres Revisadores de Cuentas titulares y un Revisor de Cuentas suplente por 1 año.

5 días - Nº 376643 - s/c - 28/04/2022 - BOE

### **SAL Y LUZ ASOCIACIÓN CIVIL**

Por acta Nº 366 de fecha 20 de abril de 2022, la Comisión Directiva de Sal y Luz Asociación Civil, convoca a sus asociados/as a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Mayo de 2022 a las 20,00 horas, la que se llevará a cabo mediante la plataforma Zoom, para acceder mediante el siguiente enlace:<https://us04web.zoom.us/j/73946373531?pwd=6YkiOX8405cC-CumR74B-eEVpuPyRbY.1-> ID de reunión: 739 4637 3531 - Código de acceso: Vq3GZE. a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados/as para que firmen el acta junto a Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas, Balance y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 30, cerrado el 31 de diciembre de 2021; 3) Razones por las que se lleva a cabo fuera de término. Para confirmar la asistencia y hacer conocer el sentido del voto los asociados/as deberán enviar un mail a la casilla de correo electrónico: [salyuz.ong@gmail.com](mailto:salyuz.ong@gmail.com) y [carlosbutalla007@gmail.com](mailto:carlosbutalla007@gmail.com).

3 días - Nº 376695 - s/c - 28/04/2022 - BOE

### **LALCEC LIGA ARGENTINA DE LUCHA CONTRA EL CANCER - FREYRE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo de "LALCEC - LIGA ARGENTINA DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER - FREYRE" convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de Mayo de 2.022 a las 15 horas, en su Sede social, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretaria suscriban el acta respectiva. 3- Motivos por los cuales se presentó la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 4-Consideración de Memoria anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2.019, 2020 y 2021. 5-Designación de

tres asambleístas titulares y un suplente para que ejerzan las funciones de Junta Electoral. 6-Renovación total de la comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales titulares y un Vocal suplente por el término de dos años. Dos Revisadores de cuentas titulares y un Revisor de cuentas suplente por dos años.

3 días - Nº 377100 - s/c - 27/04/2022 - BOE

### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS UNION Y AMISTAD CHUCUL**

Por Acta de Comisión Directiva Nº 143 de fecha 21/04/2022 se convoca a los asociados de la entidad denominada CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS UNION Y AMISTAD a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 21/05/2022 a las 17:00 en la sede social sita en calle Santa Teresa s/n de la localidad de Chucul, departamento Rio Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Causales de la convocatoria a Asamblea fuera de término; 3)- Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 21 cerrado el 31/12/2019, al Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 31/12/2020 y al Ejercicio Económico Nº 23 cerrado el 31/12/2021; 4) Elección de autoridades.

3 días - Nº 377178 - s/c - 28/04/2022 - BOE

### **FEDERACION DE CENTROS INDEPENDIENTES COORDINADORA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

La Comisión Directiva reunida con fecha 04-04-2022 convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados a celebrarse el día 11 de mayo de 2022, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y media hora después, en segunda convocatoria, cualquiera fuere el número de asociados presentes, en la sede social de Avenida Gral. Paz n° 374, 1° piso, Of. 8, B° Centro (N), de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos de las presentaciones fuera de los términos y plazos de la documentación institucional exigidas por el Estatuto Social, vigente, y la D.G.I.P.J; 3) Tratamientos y aprobaciones de los Estados Contables y Memorias de la Comisión Directiva por los ejercicios cerrados el 31/12/2019

y el 31/12/2020; 4) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y el 31/12/2020; 5) Elección de autoridades de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas de acuerdo al Estatuto Social, vigente. Ciudad de Córdoba, abril de 2022.

3 días - Nº 377297 - s/c - 28/04/2022 - BOE

### **UNION DE AMIGOS RADIOAFICIONADOS**

#### **MARCOS JUAREZ**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/04/2022 a las 18:00 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en Avenida Santa Fe Nº 777 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de recursos y gastos, e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31/12/2021. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. La Secretaria.

3 días - Nº 377196 - s/c - 28/04/2022 - BOE

### **CIRCULO DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN "HONOR Y PATRIA" ASOCIACIÓN MUTUALISTA**

#### **RÍO CUARTO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Mayo de 2022 a las 19:00 Hs en su Sede Social, sita en calle Deán Funes 536, Río Cuarto. ORDEN DEL DÍA, 1º) Designación de dos Socios para que junto al Presidente y Secretario, refrenden el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos por el período cerrado el 31 de Diciembre de 2021, e informe del Órgano de Fiscalización 3º) Consideración de Cuotas Sociales. 4º) Consideración de Compensación a Directivos. 5º) Consideración de Aranceles de Panteones Sociales. 6º) Confirmación de Socios Vitalicios.

3 días - Nº 377231 - s/c - 28/04/2022 - BOE

### **BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PARA ASOCIACION CIVIL**

La Comisión Directiva de la Institución, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2022 a las 21:00 horas, en el predio del Salón del Bicentenario sito en calle Cr. Pablo S. Bossio s/n de la localidad de La Para, a los fines del tra-

tamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n° 15 cerrado al 31 de diciembre de 2021; 3) Tratamiento de la Cuota Societaria. 4) Incorporación de nuevos asociados. El secretario.

4 días - N° 377435 - s/c - 29/04/2022 - BOE

### AGRUPACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE POZO DEL MOLLE

Por acta N° 549 de la Comisión Directiva de fecha 10/03/2022, se convoca a los asociados a la Asamblea general Extraordinaria, a celebrarse el día 12/05/2022 a las 16:30 horas en la sede social sito en calle Rivadavia 168 de la localidad de Pozo del Molle (5913), Pcia. de Córdoba, para tratar el orden del día: 1) Elección de 2 asambleístas para suscribir el acta. 2) Modificación del Estatuto: TÍTULO IV - COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS.

3 días - N° 377541 - s/c - 29/04/2022 - BOE

### BIBLIOTECA POPULAR HUGO WAST ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 19 del Libro de Actas de la Comisión Directiva, de fecha 19/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves veintiséis de mayo de dos mil veintidós (26/05/22) a las veintiuna horas, bajo la modalidad de asamblea virtual en la plataforma Google Meet, con acceso a través de [meet.google.com/ecs-vkmo-zvx](https://meet.google.com/ecs-vkmo-zvx), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se realiza fuera de los plazos establecidos por el estatuto y bajo la modalidad virtual. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 25 cerrado el 31 de julio de 2021. 4) Valor de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 377547 - s/c - 03/05/2022 - BOE

### FEDERACION CORDOBESA DE BILLAR (FECORBI) - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CON RENOVACION DE AUTORIDADES. Por Acta N° 68 de la Comisión Directiva, de

fecha 25/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria con renovación de autoridades, a celebrarse el día 03 de Junio de 2.022, a las 19 horas en primera convocatoria; de no existir quórum necesario, luego de transcurrido la espera de ley, a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Buenos Aires N° 1.148 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por presentación extemporánea de los Estados Contables. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 15, 16, 17 y 18, cerrados el 31 de Diciembre de 2.018, 2.019, 2.020 y 2.021 respectivamente; 4) Renovación de autoridades: Consejo Directivo: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes; Comisión Revisora de Cuentas: Dos Miembros Titulares y Un Miembro Suplente; Junta Electoral: Tres Miembros Titulares y un Miembro Suplente. Todos por dos años. 5) Consideración del presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el ejercicio siguiente. 6) Determinación monto afiliación anual de jugadores y clubes. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 377625 - s/c - 27/04/2022 - BOE

### SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS PRINCIPE DI PIEMONTE

Convocase a los asociados de la SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS PRINCIPE DI PIEMONTE a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2021, el día 27 de mayo de 2021, a las 21:30 horas, en la sede social de la Institución, sita en calle Dante Alighieri Nro. 65 de la localidad de Coronel Moldes, cumpliendo con todos los protocolos y medidas de bioseguridad establecidas en el Decreto 956/2020, contando además con la debida autorización del COE Córdoba, en base al siguiente: ORDEN DEL DIA: - Punto 1.- Designación de dos asociados para que firmen el acta de la Asamblea Conjuntamente con el Presidente y Vocal. - Punto 2.-Explicar las causas por las que la Asamblea se realiza fuera de término. - Punto 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informe del Auditor e informe de la Junta fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, respectivamente. - Punto 4.- Designación de tres socios para integrar la mesa escrutadora que tendrá a su cargo la verificación y escrutinio respectivo de

la elección de los miembros titulares y suplentes que integrarán la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. - Punto 5.- Consideración de los nombramientos de socios Honorarios. - Punto 6.- Renovación de los siguientes cargos, Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales titulares, cuatro Vocales suplentes, tres miembros titulares y tres suplentes de la Junta Fiscalizadora. Esta propuesta de Orden del Día es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

3 días - N° 376296 - s/c - 28/04/2022 - BOE

### ESCUELA ESPECIAL CRECER

#### LUQUE

CONVOCATORIA. En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, COOP. ESCUELA ESPECIAL CRECER, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 31 de mayo de 2022 a las 18 hs. en las instalaciones de la Escuela de calle Santa Fé N° 837 de esta localidad a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1)Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2)Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios finalizados el 31/12/19, 31/12/2020 y el 31/12/21; 3) Designación de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Designación de la Junta Electoral de acuerdo al art. 31 del Estatuto Social, y 5) Consideración de los motivos por los cuáles se convoca fuera de término. Abril de 2022.

3 días - N° 377841 - s/c - 29/04/2022 - BOE

### ASOCIACIÓN MUTUAL TOJU

La Asociación Mutual TOJU, convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 24 de Mayo de 2022, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en las instalaciones de la entidad en Avda. de Mayo 169 de esta localidad. En la misma se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Resultados; Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio n° 34 cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Consideración y tratamiento de la cuota social y de ingreso. 4) Validación del aumento del valor del alquiler de la caja de seguridad por el año 2022. 5) Motivos por el cual



se celebra la asamblea fuera de término. 6) Renovación parcial de autoridades por cumplimiento de mandato, este año se renuevan un tercio de las mismas: Elección de tres miembros del Consejo Directivo y dos de la Junta Fiscalizadora, que desempeñarán sus funciones por el término de tres años, de conformidad con lo dispuesto por el artículo quince del estatuto de la entidad. Los miembros que caducan en su mandato son los Sr. Rubino Daniel, Chiaretta Rolando, Nardi Oscar, Paoletti Facundo y Jorge Cover.

3 días - N° 376658 - s/c - 27/04/2022 - BOE

## FONDOS DE COMERCIO

ZAMO MARIA ESTELA, DNI 4.513.765, CUIT N° 27-04513765-7 con domicilio en Leandro N Alem 2750, Villa Azalais, de la ciudad de Córdoba, vende y transfiere los fondos de comercio de Farmacia "ZAMO", sita en Avenida Leandro N Alem 2750, Villa Azalais, de la Ciudad de Córdoba, y "ZAMO II" sita Avenida Leandro N Alem 1824, Barrio Guayaquil, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a BRINGAS ARIEL ALFREDO, DNI 27078468, CUIT 20-27078468-3 con domicilio en Lote 8 Manzana 159, Barrio Jardín Inglés, Valle Escondido, ciudad de Córdoba. Pasivos a cargo del vendedor y con personal en relación de dependencia. Oposiciones: Estudio Cra. Benjamín Claudia F., Bv Illia 178, 1° piso oficina B, Barrio Nueva Córdoba, de 8 a 14 horas. Córdoba.

5 días - N° 377304 - \$ 4588 - 03/05/2022 - BOE

## NOTIFICACIONES

Tribunal de Calificaciones Notarial con fecha 21 de Abril de 2022 RESUELVE: Art 1°: Llamar a inscripción de Escribanos aspirantes a la titularidad de los registros notariales vacantes a que se refiere el Inc b) del Art. 21 de la Ley Orgánica Notarial 4183 y sus modificaciones hasta el día 30 de mayo de 2022 inclusive, a las doce horas. Art. 2°: La inscripción y presentación deberá efectuarse en la sede del Tribunal de Calificaciones en calle Obispo Trejo 104 – 3° Piso. Art. 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por tres (3) días y archívese.

3 días - N° 377175 - \$ 2000,40 - 29/04/2022 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### FERRETERIA LA LUPE

Transferencia de Fondo de Comercio – FERRETERIA LA LUPE. En cumplimiento de lo establecido por el art. 2° de la Ley nro. 11.867, la Sra. Patricia del Carmen Llaya, DNI nro. 28.248.315, CUIT nro. 27-28248315-2, nacida el día quince

(15) del mes de Julio de 1980, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Luis de Azpeitia N°1561 de Barrio Paso de los Andes, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; anuncia la Transferencia del cincuenta por ciento (50%) del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la Ferretería cuyo nombre de fantasía es "FERRETERIA LUPE", ubicada en calle Bolivia N°40 Planta Baja, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, CUIT nro. CUIT 30-71404660-4, inscrita en Dirección de Rentas- Ministerio de Finanzas- Provincia de Córdoba (N° DE INSCRIPCIÓN 280859281) y habilitada por la Municipalidad de Córdoba (N° DE HABILITACIÓN 000022202/17); a favor del Sr. Hernán Martín Ledesma, DNI nro. 24.063.838, CUIT nro. 20-24063838-0, nacido el día trece (13) del mes de Enero de 1975, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Oswald N°7007 de Barrio Quintas de Arguello, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro de los diez días posteriores desde la última fecha de publicación en calle Tucumán 26, 5to piso de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 09.00 a 16.00 horas.-

5 días - N° 375810 - \$ 4992,50 - 27/04/2022 - BOE

### GAC MAQUINARIAS AGRICOLAS SRL

EDICTO constitución de GAC MAQUINARIAS AGRICOLAS SRL. Socios: Gabriel Alejandro CELADA, nacida el 03/05/1972, D.N.I. 37.067.243, con domicilio particular Diagonal Illia nro. 779 de la localidad de Pozo del Molle- Córdoba y Lucas Gabriel CELADA, nacido el 14/02/2000, DNI. 41.322.818, con domicilio particular Bv España nro 314 La Playosa -Córdoba, Ambos Argentinos, solteros y comerciantes CONSTITUCION: Instrumento privado del 12/11/2021. Denominación: GAC MAQUINARIAS AGRICOLAS SRL. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por sí, por intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades en el país o en el exterior: 1) Comercial: fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de repuestos y máquinas agrícolas; automotores, viales, tractores, y del transporte; sus accesorios, componentes, partes; pinturas en general y sus accesorios; motores y aparatos eléctricos

o electrónicos; bombas hidráulicas, repuestos y accesorios; motores; implementos y accesorios para uso y aplicación industrial, comercial, agrícola, del transporte de carga, y del automotor, aparejos agrarios, . 2) Servicios: mediante la prestación de toda clase de servicios comerciales, de asesoramiento y afines, para el agro, el transporte, nacional e internacional y automotor de todos los bienes comercializados. 3) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o/a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contrato y operaciones no prohibidas por las leyes, o este contrato, y que se vincule con su objeto social, pudiendo para todo ello, contratar con toda clase de empresas, sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública, tanto en establecimiento de la sociedad como de terceros; podrá asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país Capital Social y efectuar la participación mediante aportes de capitales, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto, mediano o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, pagarés y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público para la consecución de las actividades relacionadas en los apartados arriba transcriptos. El ejercicio de representaciones y mandatos de toda índole tanto del país como del extranjero, incluyendo la compraventa de acciones, administración de fondos, bienes y capitales de empresas nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Realizar y explotar por cuenta propia o de terceros los negocios que se relacionen con el objeto principal de la Sociedad o con la obtención, industrialización, comercialización o utilización de tractores, maquinarias agrícolas, viales, y aparejos agrarios de cualquier especie, con sus herramientas y accesorios. Asesorar a terceros



respecto de las actividades comprendidas en los apartados precedentes, efectuar aportes de capital y/o tecnología y/o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados, solicitando en cualquiera de los casos mencionados precedentemente las garantías que se estimaren convenientes; se comprende expresamente el otorgamiento con fondos propios de préstamos al personal de la sociedad cualquiera fuere su jerarquía y de acuerdo con la calificación crediticia que del mismo se efectúe, en su caso con las garantías reales y/o personales que correspondan; todo ello con sujeción a las normas y reglamentaciones que resultaren aplicables y en la medida que no se trate de operaciones reservadas a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. Financiar, crear, desarrollar y/u operar todo tipo de emprendimiento, proyecto o sitio de Internet, vinculado a la venta de maquinarias agrícolas, viales, tractores, y sus repuestos, accesorios y cualquier tipo de aparejo agrario, ya sean complementarios u accesorio de cualquiera de las actividades comprendidas en los ítems precedentes. Plazo: 40 años desde inscripción. Capital: \$ 200.000 Dirección, Administración y representación: 1 Gerente. Gerentes: Gabriel Alejandro CELADA Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social Ruta nacional nro 158 km 101,25 Pozo del Molle- pvcia de Cordoba. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 12/11/2021 Eduardo M Fernandez Campos MAT 1-30561 DNI nro 22420566  
1 día - N° 376856 - \$ 3991 - 27/04/2022 - BOE

#### **EL CAPITANEJO S.A.**

#### **RIO CUARTO**

#### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/03/2022, se designó: PRESIDENTE: Leonardo Cola, DNI N° 27.933.697, DIRECTOR TITULAR: Ezequiel Cola DNI N° 30.771.101 y DIRECTOR SUPLENTE, Américo Leonardo Cola, DNI N° 10.463.183. Todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios. Publíquese en el Boletín Oficial.  
1 día - N° 369794 - \$ 160 - 27/04/2022 - BOE

#### **REZKY ROSSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

#### **CESIÓN DE CUOTAS**

Por Acta de fecha 30/3/2022 Luciano Francisco Rezk DNI 32.287.168 y Lidell del Carmen Argentina Rosso DNI 14.329.801 cedieron a favor de Ramón Antonio Toledo DNI 10.322.865 nacido

el 10/6/1953, domiciliado en Tegucigalpa 1833 y Ramón Horacio López DNI 13.317.599, nacido el 3/10/1957, domiciliado en Jerónimo Nadal 1715, ambos argentinos, solteros, comerciantes y de esta ciudad y Pcia de Córdoba, por partes iguales, las cuotas sociales que tenían en REZKY ROSSO S.R.L. inscrita ante RP bajo n° 18081-B. Se modifican cláusulas 1ª, 4ª y 6ª del contrato social de la siguiente manera: "PRIMERA: La sociedad se denomina REZKY ROSSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Córdoba de esta Provincia de Córdoba. Fijan la sede social en la calle Tegucigalpa n° 1833 de esta ciudad de Córdoba. Por resolución de los socios la sociedad podrá trasladar su sede social, establecer sucursales, depósitos, representaciones, o agencias en cualquier punto del país y/o extranjero. CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000) divididos en cien (100) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: el Sr. Ramón Antonio Toledo suscribe cincuenta (50) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000) cada uno y el Sr. Ramón Horacio López suscribe cincuenta (50) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000) cada uno. SEXTA: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. Ramón Antonio Toledo, DNI 10.322.865, quien reviste el carácter de socio gerente. Tiene la representación legal de la sociedad obligándola a la misma en la medida de su actuación conforme a los derechos y obligaciones que las leyes vigentes le atribuyen. El uso de la firma social estará a cargo del socio gerente el Sr. Ramón Antonio Toledo, exclusivamente, debiendo extender su respectiva firma personal debajo del rubro social para todas las operaciones que realice en el ejercicio y dentro de los límites del mandato con la única limitación de no comprometerla en prestaciones ajenas al objeto social, pudiendo realizar en general todos los negocios jurídicos, operaciones comerciales y contratos relacionados con el objeto descrito en la cláusula tercera, especialmente: a) efectuar toda clase de operaciones con entidades bancarias, oficiales, mixtas y privadas; b) tomar y dar dinero en operaciones de préstamos y créditos, girar contra fondos depositados en banco; c) efectuar toda clase de trámites administrativos ante oficinas del sector público financiero y no financiero, nacional, provincial o municipal; d) realizar negocios inmobiliarios sea mediante transmisión, constitución de derechos reales, como también locaciones urbanas o rurales; e) otorgar cualquier tipo de poderes ya sean generales o especiales para administrar o representar a la

sociedad para asuntos judiciales, para abrir, operar o cerrar cuentas corrientes en bancos públicos, privados o entidades financieras, para cobrar, percibir, otorgar, aceptar y firmar toda clase de escrituras y documentos públicos o privados necesarios y consiguientes actos en que intervengan. Este detalle es puramente enunciativo pudiendo realizar cualquier transacción lícita que se vincule con la sociedad, revocar los poderes especiales o generales que otorgue o hubiere otorgado cuantas veces sea necesario f) el programa de gerenciamiento enunciado en los anteriores incisos no es taxativo, sino ejemplificativo."

2 días - N° 376125 - \$ 2521 - 27/04/2022 - BOE

#### **OLCA S.A.I.C.**

#### **OFRECIMIENTO DE EJERCICIO DE DERECHO DE PREFERENCIA Y ACRECER**

OLCA S.A.I.C. - Mediante lo resuelto en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 72 de accionistas de fecha 30 de marzo del año 2022, OLCA S.A.I.C., con domicilio legal en Av. San Martín N° 1007 de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, se resolvió, en virtud de lo dispuesto en el art 11 inc 4 de la Ley 19.550 y Decreto N° 1331/2012, el aumento del capital social mediante el aporte de dinero en efectivo por la suma de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000) representados con la emisión de treinta mil millones (30.000.000.000) de acciones Clase "A" de \$ 0,00001 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 5 votos por acción, elevándose el capital social a la suma de Pesos Trescientos Mil Seiscientos Cincuenta (\$ 300.650). Dentro de las nuevas acciones, y a los fines de dar cumplimiento al derecho de preferencia, se encuentran emitidas 4.555.200.000 acciones por un total de Pesos Cuarenta y Cinco Mil Quinientos Cincuenta y Dos (\$ 45.552) a fin de que los accionistas puedan convalidar su derecho, que les corresponde a todos los accionistas registrados, por lo que se procede a publicar lo resuelto sobre el aumento de capital en los términos del Art. 194 de la Ley 19550, por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Una vez cumplidos los plazos legales, los accionistas harán uso del derecho de acrecer en proporción a las tenencias accionarias de cada uno, respecto del saldo accionario de acciones suscriptas. Se ofrecen las acciones de la sociedad emitidas en razón del aumento de capital aprobado por la suma total de Pesos Cuarenta y Cinco Mil Quinientos Cincuenta y Dos (\$ 45.552) y en las condiciones que a continuación se detallan: acciones

sujetas al derecho de suscripción preferente (Art. 194 Ley 19.550) un total de 4.555.200.000 en igual proporción a las clases de acciones suscriptas: Clase "A" de \$ 0,00001 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 5 votos por acción. LUGAR Y MODO DE SUSCRIPCIÓN: el ejercicio de los mencionados derechos deberán ser comunicado por escrito en la sede social de la Sociedad ubicada en Av. San Martín N° 1007 de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba de lunes a viernes de 10,00 a 17,00 horas, donde deberá suscribirse el pertinente "Contrato de Suscripción de Acciones" cuya minuta obra a disposición de los señores Accionistas en el domicilio de la sociedad. FORMA DE INTEGRACIÓN: en dinero efectivo el 100% al momento de la suscripción mediante transferencia a la cuenta corriente de la Sociedad N° 3-748-0942012416-5. Banco Macro S.A. Suc N° 748 – General Cabrera - , CBU 2850748630094201241651. PLAZO DE EJERCICIO: el derecho de preferencia y acrecer podrá ser ejercido por los accionistas dentro de los 30 días contados a partir de la fecha de la última publicación, en proporción a sus respectivas tenencias. Presidente: Ignacio Tomás Liendo. Designado mediante Acta de Asamblea Ordinaria N° 71 de fecha 09 de diciembre de 2021.

3 días - N° 376260 - \$ 11212,80 - 27/04/2022 - BOE

#### **GIAGUARO S.A.**

#### **COLONIA CAROYA**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD POR ESCISIÓN DE NUEVOSOL SOCIEDAD ANONIMA**

(1) Instrumentos: Acta Constitutiva - Estatuto Social de fecha 31.03.2022. (2) Accionistas: (i) Cledy Edith Brioni, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 12.185.524, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-12185524-6, nacida el 08.08.1956, sexo femenino, empresaria, con domicilio en calle 10 de julio (Norte) N° 139, Departamento 1 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Norberto Jorge Rossi, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 8.578.511, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-08578511-8, nacido el 05.06.1951, sexo masculino, ingeniero agrónomo, con domicilio en calle 10 de julio (Norte) N° 139, Departamento 1 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (iii) Juan Leonardo Rossi, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 32.563.640, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-32563640-9, nacido el 19.02.1987, sexo masculino, médico veterinario, con domicilio en calle 10 de julio (Norte) N° 139,

Departamento 1 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: GIAGUARO S.A. (4) Sede social: 10 de julio (Norte) N° 139, Departamento 1 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazón o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, tamberos, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal, a los biocombustibles y/o a la cosmética e higiene en general; (ii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agrícolas, ganaderos, lácteos y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (iii) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos ganaderos y agrícolas, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos ganaderos y agrícolas y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (iv) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con biocombustibles, aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales, bebidas, cosméticos, de higiene personal o ambiental; (v) Producción agrícola y ganadera en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (vi) Explotación, en todas sus formas y modalidades, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, tamberos, hortícolas, fruti-hortícolas, florícolas, forestales y viveros. Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de todos los productos y subproductos de allí obtenidos. (vii) Cría,

recrea, invernada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino, caballar y cualquier otra); (viii) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tamberos, fruti-hortícolas y de granja; (ix) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización, (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja; (c) recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; y (x) Transporte, comisiones y fletes por cuenta propia o ajena de mercaderías generales, materiales para la industria y el comercio, maquinarias, repuestos y accesorios, productos e insumos, materias primas y afines a la actividad. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adqui-

rir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital: \$ 8.000.000 representados por 80.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción individual: (i) Cledy Edith Brioni suscribe 60.800 acciones, es decir, \$ 6.080.000; (ii) Norberto Jorge Rossi suscribe 15.200 acciones, esto es, \$ 1.520.000; y (iii) Juan Leonardo Rossi suscribe 4.000 acciones, es decir, \$ 400.000. (8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 2 y un máximo de 9, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y un Vicepresidente. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. En caso de enajenación, venta y/o cualquier acto jurídico referido a bienes inmuebles, bienes muebles registrables y rodados será necesaria la firma del Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma conjunta. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular elegido por la Asamblea General Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada ley, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de Sindicatura. (11) Primer Directorio: (i) Director Titular - Presi-

dente: Norberto Jorge Rossi; (ii) Director Titular - Vicepresidente: Cledy Edith Brioni; y (iii) Director Suplente: Juan Leonardo Rossi. (12) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 376335 - \$ 7030 - 27/04/2022 - BOE

#### **ALERCIA HERMANOS S.R.L.**

Por acta de reunión de socios del 18.4.2022 se resolvió fijar en uno el número de gerentes y designar para integrar el cargo al Sr. Liborio Juan Alercia, D.N.I. 7.996.630.

1 día - N° 376388 - \$ 160 - 27/04/2022 - BOE

#### **CARE MEDICAL SOLUTIONS S.A**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/03/2022, se resolvió la elección de la Sra. Silvana Claudia Facchin, D.N.I. N° 23.683.568 como Presidente, y de la Sra. Julieta Blanca Elias D.N.I. N° 4.486.416 como Directora Suplente.

1 día - N° 376404 - \$ 329 - 27/04/2022 - BOE

#### **KETOPY S.A.**

##### **COLONIA CAROYA**

##### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD POR ESCISIÓN DE NUEVOSOL SOCIEDAD ANONIMA**

(1) Instrumentos: Acta Constitutiva - Estatuto Social de fecha 31.03.2022. (2) Accionistas: (i) Cledy Edith Brioni, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 12.185.524, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-12185524-6, nacida el 08.08.1956, sexo femenino, empresaria, con domicilio en calle 10 de julio (Norte) N° 139, Departamento 1 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Norberto Jorge Rossi, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 8.578.511, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-08578511-8, nacido el 05.06.1951, sexo masculino, ingeniero agrónomo, con domicilio en calle 10 de julio (Norte) N° 139, Departamento 1 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (iii) Fernando Carlos Rossi, argentino, divorciado, mayor de edad, D.N.I. N° 34.346.840, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-34346840-8, nacido el 08.04.1989, sexo masculino, ingeniero forestal, con domicilio en calle 10 de julio (Norte) N° 139, Departamento 1 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina; representado por la Señora Cledy Edith Brioni, D.N.I. N° 12.185.524, en su carácter de apoderada, conforme surge del Poder General de Admi-

nistración y Disposición, instrumentada por Escritura Pública N° 23 – Sección B, de fecha 10 de marzo de 2022, autorizado por el Notario Gastón Zoldano, Titular del Registro Notarial N° 133 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. (3) Denominación: KETOPY S.A. (4) Sede social: 10 de julio (Norte) N° 139, Departamento 1 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazón o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, tamberos, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal, a los biocombustibles y/o a la cosmética e higiene en general; (ii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agrícolas, ganaderos, lácteos y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (iii) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos ganaderos y agrícolas, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos ganaderos y agrícolas y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (iv) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con biocombustibles, aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales, bebidas, cosméticos, de higiene personal o ambiental; (v) Producción agrícola y ganadera en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (vi) Explotación, en todas sus formas y modalidades, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, tamberos, hortícolas, fruti-hortícolas, florícolas, forestales y viveros. Compra,



venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de todos los productos y subproductos de allí obtenidos. (vii) Cría, recría, invernada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino, caballo y cualquier otra); (viii) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tamberos, fruti-hortícolas y de granja; (ix) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización, (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja; (c) recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; y (x) Transporte, comisiones y fletes por cuenta propia o ajena de mercaderías generales, materiales para la industria y el comercio, maquinarias, repuestos y accesorios, productos e insumos, materias primas y afines a la actividad. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido

título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital: \$ 12.000.000 representados por 120.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción individual: (i) Cledy Edith Brioni suscribe 92.800 acciones, es decir, \$ 9.280.000; (ii) Norberto Jorge Rossi suscribe 23.200 acciones, esto es, \$ 2.320.000; y (iii) Fernando Carlos Rossi suscribe 4.000 acciones, es decir, \$ 400.000. (8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 2 y un máximo de 9, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y un Vicepresidente. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. En caso de enajenación, venta y/o cualquier acto jurídico referido a bienes inmuebles, bienes muebles registrables y rodados será necesaria la firma del Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma conjunta. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular elegido por la Asamblea General Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada ley, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de Sindicatura.

(11) Primer Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Norberto Jorge Rossi; (ii) Director Titular - Vicepresidente: Cledy Edith Brioni; y (iii) Director Suplente: Juan Leonardo Rossi, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 32.563.640, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-32563640-9, nacido el 19.02.1987, sexo masculino, médico veterinario, con domicilio en calle 10 de julio (Norte) N° 139, Departamento 1 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina. (12) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 376337 - \$ 7549,75 - 27/04/2022 - BOE

## EMPRESA TRANSPORTE MORTEROS SRL

### MORTEROS

#### INCORPORACIÓN DE SOCIOS ELECCIÓN DE GERENTES

Por Acta de reunión de socios de fecha 31/03/2022 ratificativa de actas de fechas 23/03/22, 1/11/2021, 26/07/2021 y 12/07/2021 se ha aprobado los siguientes temas: Incorporación como socia de SUSANA MARGARITA FORMENTO, argentina, nacida el día 10/12/1962, DNI: 16.045.935, CUIT 27-16045935-8, sexo femenino, docente jubilada, divorciada, con domicilio en España Nro. 15 de esta ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba, por adjudicación de la totalidad de la participación societaria del Sr ROQUE SAN TIAGO FORMENTO -su padre-, y que asciende a 978 cuotas sociales. Incorporación como socios los señores FERNANDO GABRIEL TORLETTI, argentino, nacido el día 10/04/1961, DNI: 22.026.346, CUIT 20-22026346-1, sexo masculino, de profesión bioquímico, casado, domiciliado en calle La Pampa 2849, piso 4 A, Barrio Belgrano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; y GERARDO DARIO TORLETTI, argentino, nacido el día 9/01/1966, 17.471.795, CUIT 20-17471795-9, sexo masculino, de profesión médico, casado, domiciliado en calle Julio Cortázar 411 de Villa San Lorenzo, Salta Capital, República Argentina por adjudicación de la totalidad de la participación societaria del Sr. VICTOR BARTOLOME TORLETTI y que asciende a 978 cuotas sociales, en proporción 489 cuotas sociales cada uno. Además se han elegido como autoridades a los señores CLEMAR JUAN VICTORIO TOSOLINI, argentino, DNI: 11.595.091, CUIT 20-11595091-7 nacido el día 25.07.1955, sexo masculino, de profesión transportista, estado civil casado y domiciliado en Juan Bautista Alberdi nro. 1475 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina. ACEPTA



el cargo de "GERENTE" con mandato desde el 02/04/2022 y hasta el día 3/04/2023; Sr. VICTOR LUIS ZANINETTI, argentino, DNI: 6.300.230, CUIT 20-06300230-6, nacido el día 26 de junio de 1945, sexo masculino, de profesión transportista, estado civil divorciado y con domicilio en Maipú Nro. 1026 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina ACEPTA el cargo de "GERENTE CONTRALOREADOR" con mandato desde el 02/04/22 y hasta el 3/04/23. y Sr. DANTE FRANCISCO CERUTTI, argentino, DNI: 14.528.411, CUIT 20-14528411-3, nacido el día 25 de Marzo de 1961, sexo masculino, de profesión transportista, estado civil casado y domiciliado en Eva Perón Nro. 265 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina. ACEPTA el cargo de "GERENTE CONTRALOREADOR" con mandato desde el 02/04/22 y hasta el día 3/04/23. Los miembros electos fijan domicilio especial en Bv Hipólito Yrigoyen Nro. 1331 de Morteros, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Publíquese en el BOE 1 día.

1 día - Nº 376679 - \$ 1880,50 - 27/04/2022 - BOE

#### **BIOELECTRICA DOS S.A.**

##### **RIO CUARTO**

#### **DESIGNACION DE LA SINDICATURA**

Por Acta de Asamblea Ordinaria de Bioeléctrica Dos S.A., de fecha 30/11/2021, se resolvió la designación de los miembros de la sindicatura. Como Síndico Titular al Sr. Gerardo Nicolás Rocca DNI Nº 23.436.950, Abogado Matricula Profesional 2-54, con domicilio legal en calle Mendoza Nº 251 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y como Síndico Suplente al Sr. Roberto Bernardo Domínguez, DNI Nº 11.689.656, Contador Público Matricula Profesional Nº 10-4576-3, con domicilio constituido en calle Goudard Nº 437, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 376710 - \$ 317,50 - 27/04/2022 - BOE

#### **NIX S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES.**

Por Asamblea General Ordinaria Nº 25 de fecha 10-09-2021 se realizó elección de autoridades quienes por acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 11-09-2021 aceptaron sus cargos, quedando el Directorio por el término de dos ejercicios constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Andrés Tagle DNI 25.080.720, Director Titular: Leandro José Pagnone, DNI 23.043.809;

Director Suplente: José Ignacio Portela, D.N.I. Nº 23.225.172; Síndico Titular: Gerardo Raúl González DNI. Nº 13.682.906, Síndico Suplente: Gabriela Beatriz Soave DNI Nº 28.117.296.-

1 día - Nº 376778 - \$ 741,20 - 27/04/2022 - BOE

#### **CO-IDEAS S.A.**

Constitución de fecha 20.4.2022. Socios: 1) JUAN MARTÍN ASURMENDI, D.N.I. Nº 28.657.876, CUIT/CUIL Nº 20-28657876-5, nacido el día 17/05/1981, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio real en Monseñor Jesús Roldán Nº 980, CP 5186, Ciudad de Alta Gracia, departamento Santa María, provincia de Córdoba; 2) DIEGO GERMÁN LÓPEZ, D.N.I. Nº 22.034.679, CUIT/CUIL Nº 20-22034679-0, nacido el día 13/02/1971, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio real en Camino San Carlos Km 8, Barrio Viejo Algarrobo, Manzana Nº 3, Lote 13, código postal 5000, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba y 3) SANTIAGO LUIS BALLARIO, D.N.I. Nº 37.126.826, CUIT/CUIL Nº 20-37126826-0, nacido el día 10/02/1994, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio real en Posta Espinillos Nº 446, Código Postal Nº 2580, de la Ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba. Denominación: "CO-IDEAS S.A." Sede: Camino San Carlos Km 8, Barrio Viejo Algarrobo, Manzana Nº 3, Lote 13, código postal 5000, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la prestación de servicios agropecuarios en general y en particular de: i) aplicación de productos fitosanitarios para la producción agrícola; ii) Fertilización; iii) Siembra; iv) Cosecha; v) Asesoramiento técnico y productivo; vi) asesoramiento comercial y de gestión para el agro; vii) Pulverización y viii) Ensayo y experimentación de productos fitosanitarios y semillas. 2) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolec-

ción de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$10.200.000, representado por 10.200.000 acciones, de \$1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: JUAN MARTÍN ASURMENDI, SANTIAGO LUIS BALLARIO Y DIEGO GERMÁN LÓPEZ: 3.400.000 acciones CADA UNO. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Designación de Autoridades: 1) Presidente: SANTIAGO LUIS BALLARIO. 2) Vicepresidente: JUAN MARTÍN ASURMENDI. Director Suplente: DIEGO GERMÁN LÓPEZ. Representación legal

y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31.7. de cada año.

1 día - N° 376897 - \$ 3882,25 - 27/04/2022 - BOE

#### **BRICK S.A.**

#### **ESCISION**

#### **(ART. 88, APARTADO II, LGS 19.550)**

BRICK S.A. -Escisión por división sin disolución – En cumplimiento del Art. 83 y 88 LGS 19550 se publica: a) Escidente BRICK S.A. con sede social en calle Heriberto Martínez N°6131/6151-Oficina 1-Complejo Punto Oeste Mall, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, constituida en la ciudad de Córdoba el día 10 de diciembre de 1992, Acta rectificativa y ratifica el 16 de Abril de 1993 inscripta en el RPC de Contratos y disoluciones bajo el número 1405, folio 5728, tomo 23 del 4 de Octubre de 1993.- BRICK S.A. sin disolverse, pero con la reducción proporcional de su capital, se escinde a fin de constituir cuatro (4) sociedades escisionarias, en los términos del art. 88 apartado II de la LGS 19.550. Al 31/12/2021 antes de la escisión BRICK S.A. Activo: \$95.479.660,42, Pasivo: \$1.364.414,84 y PN \$94.115.245,58. Las sociedades escisionarias son sociedades anónimas y se denominan: 1) MTSEIS S.A. con sede social en Molino de Torre 5301, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. 2) GLOLUK S.A. con sede social en calle Edmundo Mariotte N°5159, B° Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. 3) LHC S.A. con sede social en calle Molino de Torre S/N°, Lote 11, Mzna 17, El Bosque Club de Campo, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina; y 4) SODMAN S.A. con sede social en calle Molino de Torres S/N°, Lote 13, Mzna 17, El Bosque Club de Campo, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Al 31/12/2021 BRICK S.A. después de la escisión Activo: \$62.630.983,58, Pasivo: \$1.364.414,84 y PN \$61.266.568,74, porque ha destinado a la constitución de 4 nuevas sociedades: 1) MTSEIS S.A. Activo destinado: \$10.845.681,34 sumado el aporte de terceros \$20.400, Total Activo de MTSEIS S.A. \$10.866.081,34; Total Pasivo destinado: MTSEIS S.A. \$0,00 y Patrimonio Neto destinado: \$10.845.681,34 sumado el aporte de terceros \$20.400, TOTAL P.N. \$10.866.081,34. 2) GLOLUK S.A. Activo destinado: \$8.123.694,79 sumado el aporte de terceros \$20.400, Total Activo de GLOLUK S.A. \$8.144.094,79; Total Pasivo

destinado de GLOLUK S.A. \$0,00 y Patrimonio Neto destinado \$8.123.694,79 sumado el aporte de terceros \$20.400, TOTAL P.N. \$8.144.094,79; 3) LHC S.A. Activo destinado: \$4.434.157,89 sumado el aporte de terceros \$20.400, Total Activo de LHC S.A. \$4.454.557,89; Total Pasivo destinado de LHC S.A. \$0,00 y Patrimonio Neto destinado \$ 4.434.157,89 sumado el aporte de terceros \$20.400, TOTAL P.N. \$4.454.557,89 y 4) SODMAN S.A. Activo destinado \$9.445.142,82 sumado el aporte de terceros \$20.400, Total Activo de SODMAN S.A. \$9.465.542,82; Total Pasivo de SODMAN S.A. \$0,00 y ha destinado un Patrimonio Neto \$ 9.445.142,82 sumado el aporte de terceros \$20.400, TOTAL P.N. \$9.465.542,82. Brick S.A. reduce su capital social en \$4.000.000,00 pasando de \$5.000.000,00 a \$1.000.000,00. El Proyecto de Escisión fue aprobado por Acta de Directorio N°96 de fecha 2/03/2022 y Acta de Asamblea General Extraordinaria N°13 de Accionistas celebrada con fecha 31/03/2022. La escisión de la Sociedad queda comprendida dentro del art. 80 de la Ley Impuesto a las ganancias y su decreto reglamentario y la fecha efectiva de reorganización impositiva será el día hábil siguiente a la notificación de inscripción de la constitución de la última sociedad escisionaria en Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba, fecha coincidente con el comienzo de la actividad real de las sociedades escindidas. Oposiciones en término de ley: Por 15 días a partir de la última publicación de este edicto, en calle Heriberto Martínez N°6131/6151-Oficina 1-Complejo Punto Oeste Mall, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Publíquese por tres días.

3 días - N° 376940 - \$ 13693,20 - 27/04/2022 - BOE

#### **WALL SEGURIDAD INTEGRAL S.R.L.**

Modificación contrato constitutivo-Venta y adjudicación de cuotas sociales: En la Ciudad de Córdoba, capital de esta Provincia de Córdoba en la sede social de la firma "WALL SEGURIDAD INTEGRAL S.R.L." a los dieciséis días del mes de Marzo de dos mil veintidós se reúnen los socios GERMAN JOEL RUBIN, D.N.I. N° 35.527.780, CUIL/CUIT N° 20-35527780-2, de nacionalidad argentina, de treinta y un años de edad, de profesión Ingeniero Electrónico, con domicilio real en calle Celso Barrios N° 3609 Manzana 32 Lote 15 B del Barrio Claros del Bosque Village de la Ciudad de Córdoba, de estado civil casado en primeras nupcias con Flavia Natalí Voloschín, D.N.I. N° 33.761.482; IONEL ALAN KLIGER, D.N.I. N° 36.139.151, CUIL/CUIT N° 23-36139151-9, de nacionalidad argentina, de treinta y dos años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en

calle Pablo Barrelier N° 2729 de Barrio Lomas de San Martín de la ciudad de Córdoba, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Melina Daniela Low, D.N.I. N° 36.170.748; y FEDERICO BRIAN VOLOSCHIN, D.N.I. N° 36.417.110, CUIL/CUIT N° 20-36417110-3, de nacionalidad argentina, de treinta años de edad, de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Economía, con domicilio en calle Cerro Angostura N° 905 de Barrio Dalvian de la Ciudad de Mendoza-Provincia de Mendoza, como únicos titulares del capital social. Concedida la palabra al socio Sr. Federico Brian Voloschín manifiesta que ha decidido retirarse de la sociedad, y en consecuencia realizar una venta total de las 300 cuotas sociales de su propiedad en dinero en efectivo, con un precio unitario de \$ 100, totalizando la venta la suma de \$ 30.000, y ofreciéndolas en este mismo acto a los otros socios del siguiente modo: al socio Sr. Germán Joel Rubin, D.N.I. N° 35.527.780, CUIL/CUIT N° 20-35527780-2, de nacionalidad argentina, de treinta y un años de edad, de profesión Ingeniero Electrónico, con domicilio real en calle Celso Barrios N° 3609 Manzana 32 Lote 15 B del Barrio Claros del Bosque Village de la Ciudad de Córdoba, de estado civil casado en primeras nupcias con Flavia Natalí Voloschín, D.N.I. N° 33.761.482, VENDER la cantidad de 150 cuotas sociales por el precio total de \$ 15.000; y al socio loel Alan Kliger, D.N.I. N° 36.139.151, CUIL/CUIT N° 23-36139151-9, de nacionalidad argentina, de treinta y dos años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Pablo Barrelier N° 2729 de Barrio Lomas de San Martín de la ciudad de Córdoba, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Melina Daniela Low, D.N.I. N° 36.170.748, VENDER la cantidad de 150 cuotas sociales por el precio total de \$ 15.000, todo ello en virtud de la cláusula OCTAVA del contrato constitutivo. También manifiesta que conforme a esta venta será necesario modificar la cláusula QUINTA del contrato constitutivo referida al capital social y su conformación. Concedida la palabra al socio Rubin este manifiesta su expresa conformidad a la venta, al modo y a las personas a las que se dirige del total de cuotas sociales del Sr. Voloschín, por lo que acepta comprar la cantidad de 150 cuotas sociales por el precio total de pesos \$ 15.000, y presta conformidad para la modificación de la cláusula quinta del contrato social; asimismo manifiesta la necesidad de cambiar el domicilio de la sede social al de calle Juan del Campillo N° 70 de Barrio Cofico de la Ciudad de Córdoba. Concedida la palabra al socio Sr. loel Alan Kliger manifiesta su expresa conformidad a la venta, al modo y a las personas del total de cuotas sociales del Sr. Voloschín, y consecuentemente acepta comprar la cantidad de 150 cuotas

sociales por el precio total de pesos \$ 15.000, prestando expresa conformidad para la modificación de la cláusula quinta del contrato social, y al cambio de domicilio de la sede social al de calle Juan del Campillo N° 70 de Barrio Cofico de la Ciudad de Córdoba. Concedida la palabra al socio Sr. Federico Brian Voloschín manifiesta que presta expresa conformidad al cambio del domicilio de la sede social. Por lo que RESUELVEN: PRIMERO: El socio Federico Brian Voloschín venderá la totalidad de las cuotas sociales de su propiedad, del siguiente modo: al Sr. Germán Joel Rubin, D.N.I. N° 35.527.780, la cantidad de 150 cuotas sociales; y al Sr. Ionel Alan Kliger, D.N.I. N° 36.139.151, la cantidad de 150 cuotas sociales. SEGUNDO: Los socios Germán Joel Rubin y Ionel Alan Kliger prestan expresamente su conformidad para la realización de la venta de la totalidad de las cuotas sociales del Sr. Federico Brian Voloschín del modo precedentemente descrito, todo ello de acuerdo a la Cláusula OCTAVA del contrato constitutivo de la sociedad. TERCERO: Las mencionadas ventas se efectuarán en un plazo no mayor a 15 días, contados a partir de fecha de la presente acta. CUARTO: Se cambia el domicilio de la sede social sito en calle Juan del Campillo N° 98 de Barrio Cofico de la ciudad de Córdoba al de calle Juan del Campillo N° 70 de Barrio Cofico de la ciudad de Córdoba. ... No existiendo más temas a tratar, se levanta la sesión, firmando los presentes en prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, en el lugar y fecha ut-supra indicado. En la Ciudad de Córdoba, capital de esta Provincia de Córdoba en la sede social de la firma "WALL SEGURIDAD INTEGRAL S.R.L.," a los dieciséis días del mes de Marzo de dos mil veintidós se reúnen los socios GERMAN JOEL RUBIN, D.N.I. N° 35.527.780, CUIL/CUIT N° 20-35527780-2, de nacionalidad argentina, de treinta y un años de edad, de profesión Ingeniero Electrónico, con domicilio real en calle Celso Barrios N° 3609 Manzana 32 Lote 15 B° del Barrio Claros del Bosque Village de la Ciudad de Córdoba, de estado civil casado en primeras nupcias con Flavia Natalí Voloschin, D.N.I. N° 33.761.482; IONEL ALAN KLIGER, D.N.I. N° 36.139.151, CUIL/CUIT N° 23-36139151-9, de nacionalidad argentina, de treinta y dos años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Pablo Barrelier N° 2729 de Barrio Lomas de San Martín de la ciudad de Córdoba, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Melina Daniela Low, D.N.I. N° 36.170.748; y FEDERICO BRIAN VOLOSCHIN, D.N.I. N° 36.417.110, CUIL/CUIT N° 20-36417110-3, de nacionalidad argentina, de treinta años de edad, de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Economía, con domicilio en calle Cerro Angostura N° 905 de

Barrio Dalvian de la Ciudad de Mendoza-Provincia de Mendoza, como únicos titulares del capital social RESUELVEN: PRIMERO: El socio Sr. FEDERICO BRIAN VOLOSCHIN vende la cantidad de 300 cuotas sociales en dinero en efectivo, con un precio nominal cada una de \$ 100, totalizando la venta la suma de \$ 30.000, no quedando acciones de su propiedad por lo que pierde la calidad de socio y se desvincula de la empresa. IONEL ALAN KLIGER, D.N.I. N° 36.139.151, CUIL/CUIT N° 23-36139151-9, de nacionalidad argentina, de treinta y dos años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Pablo Barrelier N° 2729 de Barrio Lomas de San Martín de la ciudad de Córdoba, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Melina Daniela Low, D.N.I. N° 36.170.748, compra al Sr. Federico Brian Voloschín la cantidad de 150 cuotas sociales, por la suma de \$ 15.000, que representa el 15% del capital social, aumentando de este modo su participación en el capital social, totalizando con esta compra la cantidad de 450 cuotas sociales de su propiedad por la suma de \$ 45.000, que representan el 45% del capital social. El Sr. GERMÁN JOEL RUBIN, D.N.I. N° 35.527.780, CUIL/CUIT N° 20-35527780-2, de nacionalidad argentina, de treinta y un años de edad, de profesión Ingeniero Electrónico, con domicilio real en calle Celso Barrios N° 3609 Manzana 32 Lote 15 B del Barrio Claros del Bosque Village de la Ciudad de Córdoba, de estado civil casado en primeras nupcias con Flavia Natalí Voloschin, D.N.I. N° 33.761.482, compra al Sr. Federico Brian Voloschín la cantidad de 150 cuotas sociales, por la suma de \$ 15.000, que representa el 15% del capital social, aumentando de este modo su participación en el capital social, totalizando con esta compra la cantidad de 550 cuotas sociales de su propiedad por la suma de \$ 55.000, que representan el 55% del capital social. La presente venta incluye la transferencia de todos los derechos políticos y económicos emergentes de su tenencia societaria hasta la fecha. SEGUNDO: Los señores IONEL ALAN KLIGER y GERMÁN JOEL RUBIN, aceptan la venta efectuada a su favor en las proporciones descritas en las cláusulas PRIMERA. TERCERA: El precio de las mencionadas cuotas sociales fue abonado con anterioridad a este acto. CUARTA: Por este motivo se modifica la cláusula quinta del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente forma: "QUINTA-CAPITAL SOCIAL: Se fija el capital social en la suma de pesos CIEN MIL (\$ 100.000), representados en UN Mil (1.000) CUOTAS SOCIALES de PESOS CIEN (100) de valor nominal, las que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: El Sr. GERMAN JOEL RUBIN, QUINIEN-TAS CINCUENTA (550) cuotas sociales que tota-

lizan la suma de pesos cincuenta y cinco mil (\$ 55.000), y representan el CINCUENTA Y CINCO POR CIENTO (55%) del capital social; El Sr. IONEL ALAN KLIGER, CUATROCIENTAS CINCUENTA (450) cuotas sociales que totalizan la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000), y representan el CUARENTA Y CINCO POR CIENTO (45%) del capital social. El capital social es integrado por los socios en la proporción de sus respectivas suscripciones mediante el aporte en dinero en efectivo, efectivizado mediante depósito bancario conforme lo estipulado por la ley del rito." ... No existiendo más temas a tratar, se levanta la sesión, firmando los presentes en prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, en el lugar y fecha ut-supra indicado.

1 día - Nº 376981 - \$ 7246,75 - 27/04/2022 - BOE

#### PROTEA S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 20/04/2022 de "PROTEA S.A.," se resolvió la elección, por el término de 3 ejercicios a partir del año 2022 inclusive, del Sr. Gastón Andrés DONADILLE, D.N.I. N° 22.773.323 como Director titular y Presidente; y del Sr. Mauricio Darío AJMAR, D.N.I. N° 22.222.698 como Director suplente.

1 día - Nº 377000 - \$ 160 - 27/04/2022 - BOE

#### CRISTALDO S.A.S

#### RECTIFICA EDICTO

Fecha de Constitución: A los 21 días del mes de Marzo de 2022. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Óptica Mayorista-Laboratorio mediante la comercialización de productos ópticos y la fabricación de lentes oftálmicas. La distribución, consignación, importación y exportación de toda clase productos, subproductos, equipos, insumos y artículos o elementos de óptica, incluidos líquidos y sustancias de uso oftálmico u oftalmológico. b) Realizar la explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. c) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración de bienes inmuebles urbanos, rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. d) La compraventa, importación y exportación de motos, motonetas,



motocicletas, ciclomotores y cuadríciclos nuevos y/o usados y sus repuestos, partes, accesorios y componentes ya sea al por mayor y/o por menor; su servicio de reparación, mantenimiento y acondicionamiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requieran el concurso y/o ahorro público.

1 día - N° 377026 - \$ 1307,50 - 27/04/2022 - BOE

#### **AGRO4 SPG SERVICIOS S.A.S.**

##### **LA PAQUITA**

Constitución de fecha 04/04/2022. Socios: 1) CESAR GERARDO PUSSETTO, D.N.I. N° 29.820.734, CUIT / CUIL N° 20-29820734-7, nacido el día 23/10/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Sarmiento 306, piso 0, departamento 0, barrio Sin Asignar, de la ciudad de La Paquita, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) JUAN PABLO GAY, D.N.I. N° 29.933.437, CUIT / CUIL N° 20-29933437-7, nacido el día 05/03/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A Agrónomo, con domicilio real en Calle Gral. Lavalle 401, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) GERARDO JERONIMO JOSE PUSSETTO, D.N.I. N° 10.253.248, CUIT / CUIL N° 20-10253248-2, nacido el día 27/10/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Sarmiento 306, de la ciudad de La Paquita, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 4) HORACIO FABIAN SALVAY, D.N.I. N° 23.661.869, CUIT / CUIL N° 20-23661869-3, nacido el día 26/12/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Boulevard Alicia M. De Justo 428, barrio Bertossi, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: AGRO4 SPG

SERVICIOS S.A.S. Sede: Avenida Almirante Guillermo Brown 1062, de la ciudad de La Paquita, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos; cultivos, compra, venta, acopio y picado de todo tipo de granos, cereales, oleaginosas y forrajes; fumigación, pulverización terrestre y aérea, labranza, fertilización, siembra, incorporación y recuperación de tierras áridas; fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado; elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. b) COMERCIALES: Compra y/o venta, importación y/o exportación de repuestos, autopartes, accesorios de maqui-

narias agrícolas, automotores, camiones, motocicletas. Compra y/o venta, importación y/o exportación de lubricantes, combustibles, aceites, filtros. Compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, consignación, abastecimiento, distribución mayorista y minorista y toda otra forma de comercialización de los mencionados productos.- c) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. d) INMOBILIARIAS: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, locaciones y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. e) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Para la realización de su objeto la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones, contratos autorizados por la ley, siempre que se relacionen directamente con el objeto social, como importación y exportación de insumos y productos inherentes a su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo aportar capital y participar en sociedades constituidas o que se constituyan en el futuro sean nacionales o extranjeras, integrar uniones transitorias de empresas y todo otro tipo de contratos de colaboración empresarial; firmar y participar de acuerdos de emprendimientos conjuntos con otras sociedades tanto en el país como en el extranjero, participar en todo tipo de licitaciones, públicas o privadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el



presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$.100000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) CESAR GERARDO PUSSETTO, suscribe la cantidad de Doscientos Setenta (270) acciones, por un total de pesos Veintisiete Mil (\$.27000) 2) JUAN PABLO GAY, suscribe la cantidad de Doscientos (200) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$.20000) 3) GERARDO JERONIMO JOSE PUSSETTO, suscribe la cantidad de Doscientos Sesenta (260) acciones, por un total de pesos Veintiseis Mil (\$.26000) 4) HORACIO FABIAN SALVAY, suscribe la cantidad de Doscientos Setenta (270) acciones, por un total de pesos Veintisiete Mil (\$.27000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. JUAN PABLO GAY D.N.I. N° 29.933.437 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. HORACIO FABIAN SALVAY D.N.I. N° 23.661.869 en el carácter de administrador/a suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. JUAN PABLO GAY D.N.I. N° 29.933.437. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 377046 - \$ 6340 - 27/04/2022 - BOE

### **MARGA MOTORS S.A.**

#### **BELL VILLE**

Constitución de fecha 19/04/2022 de abril de dos mil veintidós. Socios: 1) MASSIO RAUL SANTIAGO, argentino, D.N.I. 14.615.774, nacido el día 27 de febrero de 1962, de profesión empresario/comerciante, con domicilio real en calle Intendente Malen nro. 146 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina, estado civil divorciado; 2) TASSI DIEGO MATIAS, argentino, D.N.I. 32.389.664, nacido el 12 de julio de 1986, estado civil casado en primeras nupcias con María Florencia Marani, de profesión Licenciado en Administración, con domicilio real en calle Molina Campos nro. 315, barrio Campo del Oeste, de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MARGA MOTORS S.A. Sede social: calle Córdoba N° 646 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. Du-

ración: noventa y nueve años contados desde la inscripción ante el Registro Público. Objeto social La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actividades comerciales, industriales, de servicios y agropecuarias, como las que se enuncian: Comercialización: Comprar, vender, permutar, distribuir, tomar representaciones, explotar franquicias, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias -de cualquier clase- de productos vinculados al rubro automóviles, pick Ups, camiones livianos y pesados, maquinarias viales, agrícolas y maquinarias de arrastre de todo tipo, moto vehículos, motocicletas, scooters, cuadríciclos y ciclomotores, nuevos y usados, de cualquier tipo de cilindradas, y todos sus accesorios y repuestos, servicios de mantenimiento y reparación en todas sus formas, sea por propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, incluso servicio integral de mantenimiento de flotas de empresas privadas y/o públicas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Podrá desarrollar la actividad al por mayor y al por menor, pudiendo constituirse en agencia o representante con exclusividad o no de empresas proveedoras de los bienes a comercializar. Pudiendo para todo ello contratar con toda clase de empresa, sean públicas o privadas, ya sea de contratación privada o licitación pública, teniendo plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones. Mandatos: Ejercer representación y mandato y dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones y representaciones. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actividades comerciales, industriales; de Servicios y Agropecuarios, como las que se enuncian: a) Compra, venta, permuta, alquiler, canje o todo otro título, al por mayor o menor, importación y exportación, representación, comisiones, mandatos, consignación, agencia, distribución, comercialización en cualquier forma de cubiertas, cámaras, llantas y todo tipo de repuestos, para rodados e implementos en general. b) Planta de Recapado; reparación de cubiertas, producción, elaboración, manufactura e industrialización en todas sus formas y aspectos de todos los productos resultantes de las actividades mencionadas en el inciso anterior. - c) Servicios de alineado, balanceado, frenos, reparaciones de rodados en todos sus conceptos y en general todo tipo de prestación de servicios complementarios del proceso de comercialización. - d) Transporte de carga en general. e) Comercialización e intermediación en publicidad.- Para realizar las actividades mencionadas podrá participar en sociedades comerciales, integrar sociedades

accidentales o en participación, agrupaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas y/o cualquier otro tipo de figura que implique comunidad de intereses para fines determinados, con personas humanas y/o jurídicas. Capital social: El capital social es de pesos Diez millones (\$ 10.000.000), representado por diez mil acciones Clase A, de pesos un mil (\$.1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MASSIO RAUL SANTIAGO, argentino, D.N.I. 14.615.774, de profesión empresario, fecha de nacimiento 27 de febrero de 1962, con domicilio real en calle Intendente Malen nro. 146 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina, de estado civil Divorciado, suscribe la cantidad de nueve mil ochocientos (9.800) acciones, con valor nominal de pesos un mil (\$1.000.-) cada una, que representa el noventa y ocho por ciento (98 %) del capital social, por un total de pesos Nueve millones ochocientos mil (\$9.800.000) con derecho a cinco votos por acción; 2) TASSI DIEGO MATIAS, argentino, D.N.I. 32.389.664, fecha de nacimiento 12 de julio de 1986, de profesión Licenciado en Administración, con domicilio real en calle Molina Campos nro. 315, barrio Campo del Oeste de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina, de estado civil casado, suscribe la cantidad de doscientas (200) acciones, valor nominal de Un mil Pesos (\$1.000.-), que representa el dos por ciento (2 %) del capital social, por un total de pesos Doscientos mil (\$.200.000) con derecho a cinco votos por acción. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos (2) años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y su suplente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de

la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Designación de autoridades: 1) Director Titular con el cargo de Presidente del Directorio: MASSIO RAUL SANTIAGO, argentino, D.N.I. 14.615.774, de profesión empresario, fecha de nacimiento 27 de febrero de 1962, con domicilio real en calle Intendente Malen nro. 146 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina, de estado civil Divorciado; 2) Director Suplente: TASSI DIEGO MATIAS, argentino, D.N.I. 32.389.664, fecha de nacimiento 12 de julio de 1986, de profesión Licenciado en Administración, con domicilio real en calle Molina Campos nro. 315, barrio Campo del Oeste de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina, de estado civil casado, electos por el término de tres ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de controlador del artículo 55 de la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio: Treinta de noviembre de cada año.-

1 día - N° 377090 - \$ 7572 - 27/04/2022 - BOE

#### SU GOMERIA AMIGA NEW S.A.S.

Constitución de fecha 14/02/2022. Socios: 1) GRACIELA DEL VALLE BEDOYA, DNI N° 27.138.624, CUIL N° 27-27.138.624-4, argentina, soltera, fecha de nacimiento 27/05/1979 domiciliado en Malagueño N° 2866, B° San Pablo de esta ciudad de Córdoba, de 42 años de edad, comerciante; 2) JAVIER FERNANDO BEDOYA, DNI N° 29.438.859, CUIL N° 20-29438859-2, soltero, fecha de nacimiento 08/10/1982, domiciliado en Santander N° 2760, Departamento 3, B° Colon de esta ciudad de Córdoba, de 39 años de edad, comerciante; 3) OSCAR ALEJANDRO SOSA DNI N° 20.454.893, CUIL N° 20-20.454.893-6, fecha de nacimiento 23/09/1968, argentino, soltero, con 53 años de edad, con domicilio en calle Canalejas N° 2130, B° Parque Vélez Sarsfield de esta ciudad de Córdoba y 4) SERGIO VICENTE BEDOYA, DNI N° 11.054.278, CUIL N° 20-11054278-0, fecha de nacimiento 05/02/1954, argentino, separado, domiciliado en Malagueño N° 2866, B° San Pablo, de 67 años de edad, comerciante, por derecho propio de la ciudad de Córdoba. Denominación: SU GOMERIA AMIGA NEW S.A.S. Sede: Calle Malagueño N° 2866, barrio San Pablo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su

objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos CIENTO MIL (\$ 100.000), representado por acciones, de pesos MIL (\$ 1000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Graciela del Valle Bedoya suscribe la cantidad de ochenta y cinco (85) acciones de pesos un mil (\$1000) por un total de pesos ochenta y cinco mil (\$85.000,00), 2) Javier Alejandro Bedoya suscribe la cantidad de cinco (5) acciones de pesos un mil (\$1000) por un total de pesos cinco mil (\$ 5000), 3) Oscar Alejandro Sosa suscribe la cantidad de cinco (5) acciones de pesos un mil (\$1000) por un total de pesos cinco mil (\$5.000,00) y 4) Sergio Vicente Bedoya suscribe la cantidad de cinco (5) acciones de pesos un mil (\$1000) por un total de pesos de cinco mil (\$ 5.000,00). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. GRACIELA DEL VALLE BEDOYA, D.N.I. N°27.138.624 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. OSCAR ALEJANDRO SOSA, D.N.I. N° 20.454.893 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de LA Sra. GRACIELA DEL VALLE BEDOYA, D.N.I. N°27.138.624. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 376924 - \$ 4443,25 - 27/04/2022 - BOE

#### EL CAPATAZ S.R.L.

Por contrato de cesión del 21.05.2021, el Sr. Ramiro PEREZ ORLIACQ, D.N.I. N° 25.576.605 cedió la totalidad de sus cuotas sociales cuarenta (40) de Pesos Cien (\$100.-) cada una, representativas de un capital de Pesos Cuatro Mil (\$4.000,00) a Sebastián GALINDEZ PALACIO, D.N.I. N° 22.775.725, CUIT N° 20-22775725-7, de nacionalidad argentina, mayor de edad, de ocupación Comerciante, de estado civil casado, nacido con fecha 24/11/1999, domiciliada en calle Av. Pineda N° 6.298, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina y Ramiro PEREZ ORLIACQ, D.N.I. N° 25.576.605 cedió la

totalidad de sus cuotas sociales cuarenta (40) de Pesos Cien (\$100.-) cada una representativas de un capital de Pesos Cuatro Mil (\$4.000,00) de la siguiente forma: la cantidad de Treinta y Nueve (39) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100.-) cada una, representativas de un capital de Pesos Tres Mil Novecientos (\$3.900,00) a Sebastián GALINDEZ PALACIO, D.N.I. N° 22.775.725 y la cantidad de una (01) cuota social de Pesos Cien (\$100.-), representativas de un capital de Pesos Cien (\$100,00) a Guadalupe QUINTANA MINETTI, D.N.I. N° 24.303.502, CUIT N° 27-24303502-9, de nacionalidad argentina, mayor de edad, de ocupación Comerciante, de estado civil casado, nacida con fecha 09/03/1977, domiciliada en calle Av. Pineda N° 6.298, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina.

1 día - N° 377115 - \$ 905,50 - 27/04/2022 - BOE

#### **GERIÁTRICO PRIVADO SOLARES S.R.L.**

Mediante Acta de Reunión de socios del 04/04/2022, se decidió prorrogar el plazo de duración de la sociedad de la sociedad en 50 años más, por lo que la Cláusula Segunda del Contrato Social quedó redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: Duración. La duración de la sociedad se fija en CINCUENTA (50) AÑOS contados a partir del 23 de Mayo de 2022."

1 día - N° 377116 - \$ 160 - 27/04/2022 - BOE

#### **PERFORACIONES Y TECNOLOGÍAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

##### **INSTRUMENTO CONSTITUTIVO**

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 04 días de abril de 2022, se reúnen los Señores: 1) PRANDI SANTIAGO MIGUEL, D.N.I. N° 23.459.884, CUIT N° 20-23459884-9, nacido el día 21 de agosto de 1973, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Esteban Gascón 5221, barrio Deán Funes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; y 2) BOASSO LUCAS SEBASTIAN, D.N.I. N° 29.539.286, CUIT N° 20-29539286-0, nacido el día 27 de julio de 1982, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Maquinista, matrícula no posee, con domicilio real en Zona rural S/N, localidad Las Arrias, Departamento Tulumba, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quienes resuelven: PRIMERO: Constituir una Sociedad por Acciones Simplificada denominada PERFORACIONES Y TECNOLOGÍAS S.A.S., con sede social en Ciudad de Córdoba, Departamento Ca-

pital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos DOS MILLONES (\$2.000.000.-), representado por VEINTE MIL (20000) acciones, de pesos CIENTO (\$100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) PRANDI SANTIAGO MIGUEL, suscribe la cantidad de Diez mil (10000) acciones, por un total de pesos de UN MILLÓN (\$1.000.000.-). 2) BOASSO LUCAS SEBASTIAN, suscribe la cantidad de Diez mil (10000) acciones, por un total de pesos de UN MILLÓN (\$1.000.000.-). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se registrará la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina "PERFORACIONES Y TECNOLOGÍAS S.A.S." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 50 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios de perforaciones tecnológicas tanto exploratorios como de producción, servicios geofísicos como sondeos eléctricos verticales, electroperfilajes, perfilajes sísmicos, perfilajes radioactivos, etc., relevamientos topográficos, agrimensuras, representaciones técnicas, cubicación de canteras, desarrollo de impacto ambiental, diseño y construcción de equipos, maquinaria y herramientas para perforaciones y servicios geológicos; Proyecto, construcción y dirección técnica y mantenimiento de obras de ingeniería, en todas sus ramas de arquitectura a través de profesionales matriculados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar actividades COMERCIALES: Mediante la compra-venta, importación, permuta, exportación, representación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto; explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales y marcas nacionales y/o extranjeras; negociar y/o contratar con todos los bancos del país o

del extranjero; participar en licitación públicas o privadas, concurso de precio, suministros y adjudicaciones, concurrir a remates públicos o privados.- FINANCIERAS: Mediante la realización de operaciones financieras, aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizadas con cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, adquirir o enajenar, por cualquier título legal en todas sus formas, acciones, títulos de cuentas u otros bienes e intereses del país y del extranjero. Se excluyen las operaciones comprendidas de la Ley de Entidades Financieras.- INMOBILIARIAS: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo. Administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también las operaciones comprendidas en las leyes reglamentadas sobre propiedad horizontal. Se exceptúan las operaciones de corretaje inmobiliario. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES. ARTICULO 5: El capital social es de pesos DOS MILLONES (\$2.000.000.-), representado por VEINTE MIL (20000) acciones, de pesos CIENTO (\$100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de PRANDI SANTIAGO MIGUEL D.N.I. N° 23.459.884 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social; podrá constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles de otros, administrar bienes ajenos, nombrar agen-



tes, otorgar poderes generales y especiales, realizar toda clase de actos o contratos por los cuales se adquieran o enajenen bienes muebles o inmuebles, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes, caja de ahorro común o especial, depósitos a plazo fijo y otras operaciones bancarias en moneda nacional o extranjera en acuerdo a las leyes vigentes, efectuar toda clase de operaciones con entidades financieras del país o del extranjero, constituir hipotecas o prendas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que consideren más convenientes y participar en sociedades de garantía recíproca como socios partícipes. Se deja expresa constancia que la enunciación precedente es meramente enunciativa y no taxativa, pudiendo realizar cuantos más actos y contratos resulten necesarios y se vinculen con el objeto social definido en el artículo cuarto del presente instrumento constitutivo. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a BOASSO LUCAS SEBASTIAN, D.N.I. N° 29.539.286 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de PRANDI SANTIAGO MIGUEL D.N.I. N° 23.459.884, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a BOASSO LUCAS SEBASTIAN, D.N.I. N° 29.539.286 ejercer dicha función; por último en caso de ausencia o impedimento de PRANDI SANTIAGO MIGUEL y BOASSO LUCAS SEBASTIAN corresponderá a la reunión de socios la designación de su reemplazante. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS. ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital so-

cial. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN. ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la Reserva Legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN. ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la reunión de socios quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Los nombrados, presentes en este acto, Sres. Administradores Titular y Suplente, PRANDI SANTIAGO MIGUEL, con domicilio especial en Esteban Gascón 5221, barrio Deán Funes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y BOASSO LUCAS SEBASTIAN, con domicilio especial en Zona rural S/N, localidad Las Arrias, Departamento Tumbura, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los administradores a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como

originariamente cumplidos por ésta y liberando a los socios fundadores y a los Administradores de toda responsabilidad. Autorizar a PEREZ ARIAS HORACIO, D.N.I. N° 20.073.243, CUIT N° 20-20073243-0 y CASTRO DAHYANA ELISABETH, D.N.I. N° 35.109.407, CUIL N° 27-35109407-4, con domicilio legal constituido en Obispo Lascano 2809, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos para presentar y retirar documentación, validar documentación digital, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 377131 - \$ 9526,75 - 27/04/2022 - BOE

#### EL ESCALON SOCIEDAD ANONIMA

Elección de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria del 29-04-2021, se designo por el término de tres ejercicios conforme al estatuto social, Director Titular y Presidente del Directorio a Federico Raúl Veneranda, D.N.I. n° 24.490.179 y Director Suplente a Mauricio Javier Veneranda, D.N.I. n° 27.078.482, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto.

1 día - N° 377153 - \$ 160 - 27/04/2022 - BOE

#### MSB CONSTRUCTORA S.R.L.

#### COMPLEMENTARIO EDICTO N° 375249 DEL 20/04/2022

Se rectifica edicto Nro. 375249 del 20/04/2022, Por acta de socios del 05.10.2021, por unanimidad de socios se aprobó, la modificación de la sede social al domicilio Rondeau N° 133, 5to piso Oficina "D", de B° Centro.

1 día - N° 377303 - \$ 324,80 - 27/04/2022 - BOE

#### CONO S.A.

Edicto complementario de los publicados bajo aviso N° 359575 de fecha 18/01/2022 y aviso N° 366414 de fecha 08/03/2022. Se complementan los edictos referenciados por cuanto mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 20.04.2022 se resolvió: (i) Complementar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22.12.2021 a fin de que la redacción del Art. 7º del Reglamento del Directorio quede plasmada en el Acta de la Asamblea de manera completa conforme la siguiente redacción: "Artículo 7º: Lugar de

celebración: El Directorio podrá reunirse en el país o en el exterior, y sesionar por el sistema de videoconferencia u otros medios (transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras). El quórum de la reunión será computado con todos los directores asistentes, incluidos los que participen por videoconferencia u otros medios. Salvo indicación expresa en contrario en la convocatoria a la reunión, las reuniones serán celebradas en la sede social de la Sociedad. Los Directores tienen facultad de considerar, aprobar y/o rechazar tareas ordinarias y extraordinarias que son de su competencia dentro del órgano de manera virtual, sin necesidad de reunirse, debiendo dar cuenta de lo así actuado en la primera reunión siguiente del órgano."; y (ii) Ratificar en todo lo demás lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 22.12.2021.

1 día - N° 377326 - \$ 1420 - 27/04/2022 - BOE

#### **CONO TRADING S.A.S.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES. DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR SUPLENTE.**

Mediante Reunión de Socios unánime de fecha 20.04.2022 se resolvió: (i) Aprobar la renuncia del Sr. Enrique Gregorio Vega DNI N° 26.179.127 a su cargo de Administrador Suplente; y (ii) Designar como Administrador Suplente hasta completar el mandato en curso a Pablo Héctor Campo Altamirano DNI N° 29.474.974 quedando conformado el Órgano de Administración del siguiente modo: Administradores Titulares: Andrés Enrique Braun, DNI N° 11.864.492 y Francisco Javier Balestrini, DNI N° 26.673.569; y Administrador Suplente: Pablo Héctor Campo Altamirano, DNI N° 29.474.974.

1 día - N° 377329 - \$ 643 - 27/04/2022 - BOE

#### **INVENT S.A.S.**

Por acta de Reunión de Socios N° 4 del 13.04.2022 se designó como nuevo administrador titular y representante y uso de la Firma al Sr. PEREZ DIONICIO WALDO, D.N.I. 16.028.621, fijando domicilio especial en la sede social; y se resolvió la modificación del instrumento de constitución en sus Arts 7 y 8, quedando estos redactados: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es PEREZ DIONICIO WALDO, D.N.I. 16.028.621, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en

su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Juan Pablo ORDOÑEZ, D.N.I. N° 37.317.201 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. PEREZ DIONICIO WALDO, D.N.I. 16.028.621, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 377126 - \$ 1036,75 - 27/04/2022 - BOE

#### **HECTOR HORACIO ÑAÑEZ, LUISA VIRGINIA ÑAÑEZ MARTA AIDA ÑAÑEZ SH**

#### **COLONIA CAROYA**

#### **ESCISIÓN DE EMPRESA**

A sus efectos comuníquese que la Firma HECTOR HORACIO ÑAÑEZ, LUISA VIRGINIA ÑAÑEZ Y MARTA AIDA ÑAÑEZ S.H, CUIT 33-70932969-9, dedicada a la actividad de: Cultivo de Soja, Cultivo de Maíz, Cultivo de Trigo, Cría de Ganado Bovino, Invernada de Ganado Bovino, Servicios de Labranza, Siembra, Fumigaciones, Cosecha, ha resuelto reorganizar la misma con fecha 31/10/2021. Reclamos en Av. Gral Paz 186 5° A de Lunes a Viernes de 8.30 a 12.30 horas. Córdoba.

1 día - N° 377339 - \$ 681,20 - 27/04/2022 - BOE

#### **REDICON S.A.S.**

REDICON S.A.S. de fecha 16/03/2022. Socios: 1) VIVIANA PATRICIA MONACO IRAOLA, D.N.I. N°23657247, CUIT/CUIL N° 27236572477, nacido el día 06/05/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Coronel Juan Pascual Pringles 955, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NESTOR RUBEN ALARCON, D.N.I. N°11561306, CUIT/CUIL N° 20115613066, nacido el día 20/02/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Talma 3134, barrio Tte. B. Matienzo, de la ciudad de Córdoba, Departamen-

to Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: REDICON S.A.S. Sede: Calle San Lorenzo 536, piso 14, departamento B, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica

y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VIVIANA PATRICIA MONACO IRAOLA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) NESTOR RUBEN ALARCON, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VIVIANA PATRICIA MONACO IRAOLA, D.N.I. N°23657247 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NESTOR RUBEN ALARCON, D.N.I. N°11561306 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VIVIANA PATRICIA MONACO IRAOLA, D.N.I. N°23657247. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 377687 - \$ 6394,40 - 27/04/2022 - BOE

#### **SOL S.R.L.**

#### **COSTA SACATE**

RATIFICACIÓN ACTA N°25 ADMINISTRACIÓN – RECTIFICACIÓN ACTA N°25 PLAZO DE DURACIÓN ADMINISTRACIÓN POR MEDIO DE ACTA N°30. Por acta societaria N°30 de fecha 20/04/2.022, los Sres. JOSÉ HUMBERTO ALBANO, D.N.I. N°11.173.191, con domicilio real en calle Bv. Chacabuco N°98; IVÁN MARTÍN ALBANO, D.N.I. N°28.519.246, con domicilio real en calle Bv. Chacabuco N°98; FRANCO ALEJANDRO ALBANO, D.N.I. N°32.198.437, con domicilio real en calle Córdoba s/n y GUSTAVO NAHUEL ALBANO, D.N.I. N°35.280.095, con domicilio real en

calle Balcarce s/n, todos de esta localidad, quienes representan el cien por cien (100%) del capital social de la firma "SOL S.R.L.", constituida por instrumento privado inscripto por ante el R.P.C. bajo la Matrícula 11.315 - B del 16/09/2.008) y modificada posteriormente por el Acta N°23 del 04/09/2.018 (inscripta en el R.P.C. bajo la Matrícula 11.315 – B2 del 30/04/2.019), deciden por unanimidad: 1) RATIFICAR la designación de los dos socios para la redacción, aprobación y suscripción de la presente, es decir, el Sr. José Humberto Albano y el Sr. Iván Martín Albano. 2) RATIFICAR EL ACTA N°25 del 28/02/2.020 donde se dispuso la renuncia al cargo de socio gerente titular del Sr. José Humberto Albano y de los Sres. Iván Martín Albano, Franco Alejandro Albano y Gustavo Nahuel Albano, en el carácter de socios gerentes suplentes y se aprobó de manera unánime la designación en el cargo de socio gerente titular del Sr. Iván Martín Albano -aceptando la misma quien ejercerá la administración y dirección de la entidad de manera unipersonal, en tal carácter y en nombre de la sociedad, en los términos establecidos en el contrato social y su modificación según Acta N°23. Asimismo, los socios aprobaron por unanimidad, la designación en el cargo de socios gerentes suplentes a los Sres. José Humberto Albano, Franco Alejandro Albano y Gustavo Nahuel Albano, quienes lo aceptaron con las formalidades de ley. 3) RECTIFICAR el ACTA N°25 de fecha 28/02/2.020 en cuanto al plazo de duración en el cargo de socio gerente titular de la firma "SOL S.R.L." del Sr. IVÁN MARTÍN ALBANO, respecto de lo cual, los socios deciden unánimemente, prorrogarlo por el plazo de diez (10) años, contados a partir de la realización del Acta N°25, es decir, hasta el día 27 de febrero del año 2.030. En consecuencia, la cláusula cuarta del contrato constitutivo (inscripto por ante el R.P.C. bajo la Matrícula 11.315 - B del 16/09/2.008) y modificada posteriormente por el Acta N°23 del 04/09/2.018 (inscripta en el R.P.C. bajo la Matrícula 11.315 – B2 del 30/04/2.019), quedará redactada de la siguiente manera: "CLÁUSULA CUARTA: RÉGIMEN DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN – DESIGNACIÓN.- La dirección, administración, y el uso de la firma social estará a cargo de una gerencia que será ejercida por el Socio Gerente Titular, cargo que a partir de la realización del Acta N°25 y por el plazo de diez (10) años, es decir, hasta el 27 de febrero del año 2.030 será ejercido por el Socio Gerente, Sr. IVÁN MARTÍN ALBANO, D.N.I. N°28.519.246, con domicilio real en calle Bv. Chacabuco N°98, quien actuará con amplias facultades salvo las limitaciones indicadas infra. Asimismo, por el presente se ratifican todos los actos y contratos celebrados por el nombrado con anterioridad a este acto.

Asimismo, se resuelve que los Sres. JOSÉ HUMBERTO ALBANO, D.N.I. N°11.173.191, con domicilio real en calle Bv. Chacabuco N°98; FRANCO ALEJANDRO ALBANO, D.N.I. N°32.198.437, con domicilio real en calle Córdoba s/n y GUSTAVO NAHUEL ALBANO, D.N.I. N°35.280.095, con domicilio real en calle Balcarce s/n, todos de la localidad de Costa Sacate, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, asumen la calidad de Socios Gerentes Suplentes. El Socio Gerente Titular representará a la sociedad -actuando en forma UNIPERSONAL- en todas las actividades y negocios, siempre que tiendan al cumplimiento del objeto social, y con la limitación indicada en la presente cláusula. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social o a su actividad, ni comprometerla en prestaciones a título gratuito, ni en garantías o avales a favor de terceros. Además, puede operar con cualquier institución bancaria e instituciones de crédito, oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales, y otras especies de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales -inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Los Socios Gerentes Suplentes actuarán en reemplazo del Socio Gerente Titular únicamente en caso de ausencia prolongada o imposibilidad material o física de éste o, con su debida autorización otorgada por instrumento escrito, debiendo en tal caso, actuar en forma conjunta "dos cualquiera de ellos". Para los gastos de disposición de los bienes de uso afectados al fondo de explotación de la sociedad y bienes muebles registrables e inmuebles, deberá suscribir el acto el Socio Gerente Titular, conjuntamente con uno cualquiera de los Socios Gerentes Suplentes. El cargo de Socio Gerente Titular tendrá una vigencia de diez (10) años a partir de la suscripción del Acta N°25, es decir, hasta el 27 de febrero del año 2.030, pudiendo ser reelegido. A partir del próximo período el mismo será decidido en función de lo dispuesto en la cláusula DÉCIMA-TERCERA del presente."

1 día - N° 377789 - \$ 6466,40 - 27/04/2022 - BOE

#### **FERLE S.A.S.**

Constitución de fecha 21/04/2022. Socios: 1) NICOLAS EXEQUIEL LEAL, D.N.I. N°34069649, CUIT/CUIL N° 20340696493, nacido/a el día 14/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 68, lote 15, barrio Altos De Cha-teau, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS FRANCISCO FERRARIS,



D.N.I. N°33701698, CUIT/CUIL N° 20337016988, nacido/a el día 23/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Maipu 160, piso PB, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FERLE S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 54, lote 11, barrio Country Altos Del Chateau, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reser-

vas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS EXEQUIEL LEAL, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NICOLAS FRANCISCO FERRARIS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS FRANCISCO FERRARIS, D.N.I. N°33701698 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS EXEQUIEL LEAL, D.N.I. N°34069649 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS FRANCISCO FERRARIS, D.N.I. N°33701698. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 377446 - s/c - 27/04/2022 - BOE

#### ESTACIÓN PUNTO PANORÁMICO S.A.

Se rectifica edicto n° 328788 de fecha 18/08/21, el cual debió decir: "Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 5/5/21 se resolvió: 1°) Ratificar y rectificar la asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 22/12/14 la cual resolvió: 2- Reforma del estatuto social en sus arts. 2,5,6,7,8,9,10,11,12, y 13 e incorporación del 8 bis y aprobación de texto ordenado. Dirección

y administración: estará a cargo de un Directorio compuesto de uno (1) a cuatro (4) miembros titulares (e idéntica cantidad de suplentes) según lo determine la asamblea de accionistas, de los cuales: (i) los accionistas titulares de Acciones Clase A tendrán derecho a proponer y designar hasta dos directores titulares, e idéntica cantidad de suplentes; y (ii) los accionistas titulares de Acciones Clase B tendrán derecho a proponer y designar hasta dos (2) directores titulares, e idéntica cantidad de suplentes. Los directores tendrán mandato por dos ejercicios económicos sucesivos, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Representación: La representación social será ejercida por el Presidente y -en caso de ausencia o impedimento del Presidente- por el Vicepresidente. Quedan exceptuados de este régimen de representación (i) los actos de disposición de bienes registrales; (ii) la apertura de cuentas bancarias; y (iii) la solicitud de préstamos bancarios, supuestos en los cuales la representación social será ejercida en forma conjunta por el Presidente y el Vicepresidente, y en caso de ausencia o impedimento del Presidente o del Vicepresidente, por uno de estos dos (quien corresponda), conjuntamente con un Director Titular designado por la clase opuesta a la que corresponda el Presidente o - en su caso - el Vicepresidente. Los cargos de Presidente y de Vicepresidente de la Sociedad serán elegidos anualmente, en la primera reunión de cada año calendario. Durante los dos primeros años calendarios inmediatos posteriores a la presente modificación, es decir, hasta el día 31/12/2016, el cargo de presidente del directorio deberá recaer sobre un director titular designado por las Acciones Clase B y el cargo de vicepresidente del directorio recaerá sobre un director titular designado por las Acciones Clase A. Salvo acuerdo expreso en contrario adoptado por unanimidad, en lo sucesivo, es decir a partir del día 01 de enero de 2017, ambos cargos serán anualmente rotativos de modo tal que cuando un año el cargo de presidente del directorio recaiga sobre un director titular designado por una clase de acciones, el cargo de vicepresidente del directorio deberá recaer sobre un director designado por la otra clase de acciones. 3- Elección de miembros del Directorio: el que quedará conformado por: Vicente Raúl Manzi, D.N.I. 7.997.106, Director titular clase "B" - Presidente; Daniel Alberto López, D.N.I. 17.000.795, Director titular clase "A" - Vicepresidente; Sergio José Conde, D.N.I. 16.157.888, Director Titular clase A; Carlos Manuel Martínez, D.N.I. 18.018.171, Director Titular Clase B; María Teresa Parodi, D.N.I. 14.701.722 y Sr. Billy Young, D.N.I. 16.291.569, ambos Directores Suplentes de los electos por la clase A; María Cristina Manzi, D.N.I. 27.551.834 y Federico Manzi, D.N.I.

20.453.856, ambos Directores Suplentes de los electos por la clase B. Todos los directores fueron electos por el término estatutario.

1 día - N° 377790 - \$ 4034 - 27/04/2022 - BOE

#### **SVETIA S.A.**

Por acta de Asamblea Ordinaria del 17.05.2021, se resolvió designar por 3 ejercicios como director titular y presidente al Sr. Gregorio Isaac SVELITZA CUIT N° 20-07271144-1 y como director Suplente a la Sra. Alicia BUTALLA CUIT N° 27-05698175-1, ambos aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social 25 de mayo 18, piso 3°, of 21/24, ciudad de cordoba.

1 día - N° 377482 - \$ 423,20 - 27/04/2022 - BOE

#### **AGROCULTIVOS DEL NORTE S.A.**

##### **COLONIA CAROYA**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 11/04/2022, se resolvió la elección de Pedro DAHBAR, DNI N° 21.756.636, como Director Titular Presidente y de Paulina MUSSO, DNI N° 40.772.481, como Director Suplente, ambos con mandato por 3 ejercicios.

1 día - N° 377572 - \$ 356 - 27/04/2022 - BOE

##### **ENCO S.A.**

##### **ACTA RATIFICATIVA**

Por Asamblea Ordinaria del 14.09.2021 se resolvió ratificar el contenido del Acta de Asamblea Ordinaria N° 16 del 12.07.2021 en todos sus contenidos.

1 día - N° 377596 - \$ 230 - 27/04/2022 - BOE

##### **CONDEMON S.A.S.**

Constitución de fecha 22/04/2022. Socios: 1) HERIBERTO EDUARDO MARTINEZ, D.N.I. N°8586150, CUIT/CUIL N° 20085861507, nacido/a el día 01/02/1951, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 32, lote 29, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONDEMON S.A.S. Sede: Boulevard Chacabuco 187, piso 2, departamento F, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- Realizar intermediación en la compra y venta de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos. 2- Administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos. 3- Asesoría comercial a terceros en cualquier tipo de actividad comercial. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERIBERTO EDUARDO MARTINEZ, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HERIBERTO EDUARDO MARTINEZ, D.N.I. N°8586150 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO JOSE CIMA, D.N.I. N°22564073 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERIBERTO EDUARDO MARTINEZ, D.N.I. N°8586150. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 377491 - s/c - 27/04/2022 - BOE

##### **DIGITAL CONECTION WORLD ARG S.A.**

Constitución de fecha 14/04/2022. Socios: 1) EMILIANO ORTIN CALABRESE, D.N.I. N°36142558, CUIT/CUIL N° 20361425589, nacido/a el día 11/11/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Schubert Franz 1336, barrio El Trebol, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA MELINA ORTIN CALABRESE, D.N.I. N°33751740, CUIT/CUIL N° 23337517404, nacido/a el día 11/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Schubert Franz 1336, barrio El Trebol, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DIGITAL CONECTION WORLD ARG S.A. Sede: Calle Caseros 3183, piso 2, departamento B, barrio Alto

Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier

soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO ORTIN CALABRESE, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIA MELINA ORTIN CALABRESE, suscribe la cantidad de 4500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARIA MELINA ORTIN CALABRESE, D.N.I. N°33751740 2) Director/a Suplente: EMILIANO ORTIN CALABRESE, D.N.I. N°36142558. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 377693 - s/c - 27/04/2022 - BOE

#### **RINO SOLUCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 19/04/2022. Socios: 1) MIGUEL FERNANDO ORTIZ, D.N.I. N°24281293, CUIT/CUIL N° 20242812930, nacido/a el día 07/01/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Plomero/A, con domicilio real en Calle Hipólito Yrigoyen 259, de la ciudad de Tío Pujio, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RINO SOLUCIONES S.A.S. Sede: Calle Hipólito Yrigoyen 259, de la ciudad de Tío Pujio, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes

actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL FERNANDO ORTIZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIGUEL FERNANDO ORTIZ, D.N.I. N°24281293 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO AGUSTIN PAREDES, D.N.I. N°22663179 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL FERNANDO ORTIZ, D.N.I. N°24281293. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 377696 - s/c - 27/04/2022 - BOE

#### **PERIMETRAR S.A.S.**

Constitución de fecha 12/04/2022. Socios: 1) JOSE ANTONIO OSUNA, D.N.I. N°29477047, CUIT/CUIL N° 20294770470, nacido/a el día 14/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Avenida Padre Lucchese 4000, manzana H, lote 4, barrio Morada Villa Urbana, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PERIMETRAR S.A.S. Sede: Calle Burges Francisco 15, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo rea-



lizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Mil

(1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE ANTONIO OSUNA, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE ANTONIO OSUNA, D.N.I. N°29477047 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA MILAGROS OSUNA LOSADA, D.N.I. N°41377623 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE ANTONIO OSUNA, D.N.I. N°29477047. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 377701 - s/c - 27/04/2022 - BOE

#### **ENERTECH ILUMINACIÓN Y DISEÑO S.A.S.**

Constitución de fecha 18/04/2022. Socios: 1) LUCAS EMMANUEL CASTERA, D.N.I. N°32074813, CUIT/CUIL N° 20320748136, nacido/a el día 22/01/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Leonelli 556, barrio Fatima, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN ADRIAN BARCELÓ, D.N.I. N°31060040, CUIT/CUIL N° 20310600408, nacido/a el día 27/05/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 264, barrio Centro, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ENERTECH ILUMINACIÓN Y DISEÑO S.A.S. Sede: Calle San Jeronimo 1296, barrio San Jeronimo, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra,

venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 1000 acciones de valor nominal Setenta Y Siete Con Ochenta Y Ocho

Céntimos (77.88) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS EMMANUEL CASTERA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JUAN ADRIAN BARCELÓ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS EMMANUEL CASTERA, D.N.I. N°32074813 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN ADRIAN BARCELÓ, D.N.I. N°31060040 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS EMMANUEL CASTERA, D.N.I. N°32074813. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 377713 - s/c - 27/04/2022 - BOE

#### **MWC-IGNACIA S.A.S.**

Constitución de fecha 08/04/2022. Socios: 1) MARIANO WENCESLAO CAMARGO, D.N.I. N°31665916, CUIT/CUIL N° 20316659161, nacido/a el día 07/06/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Presidente Hipolito Yrigoyen 170, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HECTOR GUILLERMO PEREZ, D.N.I. N°30543640, CUIT/CUIL N° 20305436403, nacido/a el día 02/08/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Luis Lozano, barrio Centro, de la ciudad de Agua De Oro, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MWC-IGNACIA S.A.S. Sede: Calle Presidente Hipolito Yrigoyen 170, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inhe-

rente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 1000 acciones de valor nominal

Setenta Y Siete Con Ochenta Y Ocho Céntimos (77.88) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO WENCESLAO CAMARGO, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) HECTOR GUILLERMO PEREZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO WENCESLAO CAMARGO, D.N.I. N°31665916 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HECTOR GUILLERMO PEREZ, D.N.I. N°30543640 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO WENCESLAO CAMARGO, D.N.I. N°31665916. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 377727 - s/c - 27/04/2022 - BOE

#### **AGRO SCL S.A.S.**

Constitución de fecha 13/04/2022. Socios: 1) MATIAS MAESTRI, D.N.I. N°25440003, CUIT/CUIL N° 20254400034, nacido/a el día 16/07/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Domingo Faustino Sarmiento 590, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO SCL S.A.S. Sede: Calle Alberdi Juan Bautista 179, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos, oleaginosas y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambos para la producción de leche y terneros para la venta; crianza de todo tipo de animales. b) SERVICIOS: Servicio de pastaje y/o pastoreo de hacienda vacuna, equina, porcina y ovina, en campos propios o de terceros, ya sea por tiempo determinado o indeterminado. Servicios agropecuarios y agrícolas en todas las

etapas de producción, pulverizaciones, desinfecciones, fertilización, fumigaciones aérea y/o terrestre con máquinas propias o de terceros; clasificación y ventilación de granos; cosecha, pica-do, labranza, arada, trilla, siembra, recolección, desactivación de soja, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas. c) COMERCIALES: Compra, venta de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad, acopio de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura; d) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. e) TRANSPORTE: Transporte y distribución por cuenta propia y de terceros de los bienes relacionados con la actividad agropecuaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS MAESTRI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA ISABEL ETCHEVERRY, D.N.I. N°5815195 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MATIAS MAESTRI, D.N.I. N°25440003 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA ISABEL ETCHEVERRY, D.N.I. N°5815195.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 377729 - s/c - 27/04/2022 - BOE

**CLÍNICA DE OJOS  
CÓRDOBA PRIVADA S.R.L**

**RATIFICACIÓN  
ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 8 de febrero de 2022, la sociedad resolvió ratificar el Acta De Reunión De Socios de fecha 7 de octu-

bre de 2020 que resuelve designar a los siguientes socios gerentes: Carlos Agapito Rodríguez, D.N.I. 8.507.066, Facundo Rodríguez Saudel, D.N.I. 29.255.075 y Conrado Néstor Quiroga, D.N.I. 14.624.488 por el término de tres ejercicios, aceptando los nombrados de plena conformidad sus cargos.

1 día - N° 377685 - \$ 592,40 - 27/04/2022 - BOE

**ACEROS VCA S.A.S.**

Constitución de fecha 20/04/2022.Socios: 1) ADRIAN RUBEN ARRAYA, D.N.I. N°31055489, CUIT/CUIL N° 20310554899, nacido/a el día 15/08/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lafinur 2491, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ACEROS VCA S.A.S.Sede: Ruta Provincial N 5 Km 52, de la ciudad de Villa Ciudad De America, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, permuta de todo tipo de material para la construcción. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, vivienda, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos

Setenta Y Ocho Con Ochenta Céntimos (778.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN RUBEN ARRAYA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ADRIAN RUBEN ARRAYA, D.N.I. N°31055489 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) HECTOR MIRANDA, D.N.I. N°34421848 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN RUBEN ARRAYA, D.N.I. N°31055489. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 377741 - s/c - 27/04/2022 - BOE

**AMBAR Y YACO  
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 14/03/2022.Socios: 1) JORGE GABRIEL FURQUE BAIGORRIA, D.N.I. N°24368659, CUIT/CUIL N° 20243686599, nacido/a el día 09/02/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cornejo Adrian 1408, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA VICTORIA GIUSTINA, D.N.I. N°24053435, CUIT/CUIL N° 27240534350, nacido/a el día 17/09/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Cornejo Adrian 1408, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AMBAR Y YACO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida General Cornelio Saavedra 3032, barrio Sargento Cabral, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre,



aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien

Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE GABRIEL FURQUE BAIGORRIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA VICTORIA GIUSTINA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA VICTORIA GIUSTINA, D.N.I. N°24053435 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE GABRIEL FURQUE BAIGORRIA, D.N.I. N°24368659 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA VICTORIA GIUSTINA, D.N.I. N°24053435. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 377752 - s/c - 27/04/2022 - BOE

#### VIAJES Y SIERRAS S.A.S.

Constitución de fecha 14/04/2022. Socios: 1) JUAN IGNACIO MIRETTI, D.N.I. N°27549471, CUIT/CUIL N° 20275494713, nacido/a el día 02/07/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Gral Gregorio 3441, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO MIGUEL MIRETTI, D.N.I. N°23440056, CUIT/CUIL N° 20234400569, nacido/a el día 03/06/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Gral Gregorio 3441, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VIAJES Y SIERRAS S.A.S. Sede: Calle Velez Gral Gregorio 3441, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional

o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes

y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Mil (300000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN IGNACIO MIRETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FEDERICO MIGUEL MIRETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO MIGUEL MIRETTI, D.N.I. N°23440056 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN IGNACIO MIRETTI, D.N.I. N°27549471 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO MIGUEL MIRETTI, D.N.I. N°23440056. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 377781 - s/c - 27/04/2022 - BOE

#### **ERICE S.A.S.**

Constitución de fecha 19/04/2022. Socios: 1) VERONICA MARCELA GEREZ, D.N.I. N°22315012, CUIT/CUIL N° 27223150123, nacido/a el día 14/09/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Intihua-si 251, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ERICE S.A.S. Sede: Calle Lavalleja 1388, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financie-

ras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 66 acciones de valor nominal Mil Ciento Ochenta (1180.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VERONICA MARCELA GEREZ, suscribe la cantidad de 66 acciones. Administra-

ción: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VERONICA MARCELA GEREZ, D.N.I. N°22315012 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABIOLA VILMA VALIENTE, D.N.I. N°28431163 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VERONICA MARCELA GEREZ, D.N.I. N°22315012. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 377792 - s/c - 27/04/2022 - BOE

#### **MARPAL S.A.S.**

Constitución de fecha 12/04/2022. Socios: 1) GIULIANO CUASSOLO, D.N.I. N°38987824, CUIT/CUIL N° 20389878244, nacido/a el día 18/04/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana F, lote 7, barrio La Reserva, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTIN ABELARDO ECHENIQUE, D.N.I. N°38105954, CUIT/CUIL N° 20381059546, nacido/a el día 16/02/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alvaríños Domingo 8332, departamento 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MARPAL S.A.S. Sede: Calle Alvaríños Domingo 8332, departamento 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a

1 voto.Suscripción: 1) GIULIANO CUASSOLO, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) MARTIN ABELARDO ECHENIQUE, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) GIULIANO CUASSOLO, D.N.I. N°38987824 2) MARTIN ABELARDO ECHENIQUE, D.N.I. N°38105954 en el carácter de administradores titulares.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) EDITH ANALIA REVERTE, D.N.I. N°21396833 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN ABELARDO ECHENIQUE, D.N.I. N°38105954.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 377799 - s/c - 27/04/2022 - BOE

#### **BENE-COR S.A.S.**

Constitución de fecha 13/04/2022.Socios: 1) MARIO GASTÓN TORELLI, D.N.I. N°29922153, CUIT/CUIL N° 23299221539, nacido/a el día 29/10/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 291, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MELISA OLAVIAGA, D.N.I. N°37093196, CUIT/CUIL N° 20370931969, nacido/a el día 28/10/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Boulevard Vélez Sarsfield 648, departamento 3, barrio Trinitarios, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: BENE-COR S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 291, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.

3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ocho-cientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias,

nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIO GASTÓN TORELLI, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) MELISA OLAVIAGA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIO GASTÓN TORELLI, D.N.I. N°29922153 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MELISA OLAVIAGA, D.N.I. N°37093196 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO GASTÓN TORELLI, D.N.I. N°29922153.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 377826 - s/c - 27/04/2022 - BOE

#### **TOA GROUP S.A.S.**

Constitución de fecha 13/04/2022.Socios: 1) MARCELO RAFAEL CIARROCCHI, D.N.I. N°32954213, CUIT/CUIL N° 20329542131, nacido/a el día 23/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Libertador General San Martín 316, barrio Las Heras, de la ciudad de Almaguero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TOA GROUP S.A.S.Sede: Avenida Libertador General San Martín 316, barrio Las Heras, de la ciudad de Almaguero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de



Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO RAFAEL CIARROCCHI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO RAFAEL CIARROCCHI, D.N.I. N°32954213 en el carácter de administrador ti-

tular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLÁS MARIO AUGUSTO OLIVA, D.N.I. N°31798201 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO RAFAEL CIARROCCHI, D.N.I. N°32954213. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 377836 - s/c - 27/04/2022 - BOE

#### COFRATER S.A.

#### JUSTINIANO POSSE

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del día 05 de julio del año 2021, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres (3) ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente VICTOR HUGO BARRERA, D.N.I. 24.444.143; Vicepresidente ELDO MARIO TADEO POSINCOVICH D.N.I. 11.229.174 y Director Titular JUAN BAUTISTA JUAREZ D.N.I. 13.429.957. Directores Suplentes los señores: SUPERTINO LUCIANO, D.N.I. 25.119.908; MARCELO ADRIAN MASSEI D.N.I. 22.940.386 y FEDERICO HORACIO NARDI D.N.I. 25.119.934.-

1 día - N° 376297 - \$ 300,25 - 27/04/2022 - BOE

#### BOCCARDO S.A.

#### SAN BASILIO

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 10/11/2021 se resolvió ratificar el Directorio en Un (1) Presidente y Una (1) Directora Suplente por el término de Tres (3) ejercicios más; siendo designados como: Presidente: Aldo Antonio Boccardo, D.N.I. 10.753.172, y Directora Suplente: Fany María Menazzi, D.N.I. 11.082.909. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 376630 - \$ 160 - 27/04/2022 - BOE

#### INGENER S.R.L

Por acta de socios de fecha 16/03/2022 se designa como Gerente titular al Sr. Pablo Martin Stradella DNI:33.153.129 y como Gerente Suplente al Sr. Javier Santiago Loyola DNI:23.196.725 y se reformo la clausula quinta del estatuto social

la cual quedo redactada de la siguiente manera: CLAUSULA SEXTA: " dirección y administración" La sociedad será representada y administrada por una gerencia integrada por uno o más gerentes, designados por los socios y por mayoría del capital social, pudiendo elegirse suplentes en caso de vacancia. Los mismos duraran en sus respectivos cargos el termino de duración de la sociedad. El o los socios gerentes podrán conferir poder a terceras personas socios o no a los fines de representar y/o administrar la sociedad con las mismas atribuciones que el socio gerente si asi lo indicare el poder respectivo"

1 día - N° 376937 - \$ 491,50 - 27/04/2022 - BOE

#### SUMANDO HVG S.A

#### JESUS MARIA

#### RENOVACION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de Noviembre del 2020, en forma unánime se resolvió la elección de nuevas autoridades. El Directorio, cuyo mandato será por tres ejercicios, quedará conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: LEIGGENER, María Raquel, D.N.I. N° 22.037.935; Y DIRECTOR SUPLENTE: DEBERNARDO, Fernando Sergio, D.N.I. N° 17.843.833.

1 día - N° 376820 - \$ 160 - 27/04/2022 - BOE

#### CENTRO DEPORTES S.A.S

#### ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNION DE SOCION N° 1. En la ciudad de Córdoba a los 18 días del mes de abril de 2022 en la sede social de la sociedad por acciones simplificada denominada "CENTRO DEPORTES S.A.S" CUIT 30717172422 sita en calle Álvarez Dr. José M 593 de barrio Parque Vélez Sarsfield de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, se reúnen en reunión de socios auto convocada los Sres. ANGEL EMILIANO DAMONTE DNI N° 31219954 CUIL/CUIT 20-31219954-9, WALTER DIEGO RUIZ, D.N.I. N° 30124550, CUIT / CUIL N° 20-30124550-6 y AUGUSTO FEDERICO BARRIONUEVO PERRY DNI N° 34441970 CUIT/ CUIL 20-34441970-2, quienes reúnen la totalidad de las acciones de CENTRO DEPORTES S.A.S a fines de tratar los siguientes órdenes del día: A) Cesión de acciones: Los Sres. ANGEL EMILIANO DAMONTE DNI N° 31219954 CUIL/CUIT 20-31219954-9 y AUGUSTO FEDERICO BARRIONUEVO PERRY DNI N° 34441970 CUIT/ CUIL 20-34441970-2, ti-

tuales cada uno de cien (100) acciones de la Sociedad de pesos doscientos valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, han cedido la totalidad de las mismas por instrumento privado de fecha 01 de abril de 2022 al señor WALTER DIEGO RUIZ, D.N.I. N° 30124550, CUIT / CUIL N° 20-30124550-6 quien en adelante quedará como único socio reuniendo la totalidad de las acciones de "CENTRO DEPORTES S.A.S" . B) Renuncia de Administrador: El señor ANGEL EMILIANO DAMONTE DNI N° 31219954 renuncia a la administración, representación y uso de la firma social de la sociedad con efecto inmediato. El señor WALTER DIEGO RUIZ, D.N.I. N° 30124550, CUIT / CUIL N° 20-30124550-6 renuncia a su calidad de administrador suplente de la sociedad con efecto inmediato.- C) Aprobación de la Gestión de los administradores y representante renunciante. D) Designación de Administrador y Administrador Suplente y Reforma de cláusula 7 del Instrumento Constitutivo: Se designa al señor WALTER DIEGO RUIZ, D.N.I. N° 30124550, CUIT / CUIL N° 20-30124550-6 en el carácter de administrador Titular como así también representante de la sociedad. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos, contratos, y relaciones con organismos y/o dependencias y/o reparticiones públicas de los tres órdenes estatales, tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Se designa a ANALÍA CLAUDIA BRIDERA DNI N° 27920438 CUIL 27-27920438-2 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar vacante que pudiera producirse. En virtud de las designaciones se reforman los artículos 7 y 8 del instrumento constitutivo. Previa lectura a los socios de las cuestiones indicadas en el orden del día, se declara abierto el acto procediendo a tratar el primer orden del día: De manera unánime se acepta la toma de razón de la cesión efectuada procediendo a efectuar reserva de una copia del instrumento de la cesión. Considerando el segundo orden del día se resuelve de manera unánime aceptar las renunciaciones de los señores ANGEL EMILIANO DAMONTE DNI N° 31219954 y WALTER DIEGO RUIZ, D.N.I. N° 30124550, CUIT / CUIL N° 20-30124550-6 agradeciéndoles por su excelente gestión.- Se prosigue con el tratamiento del tercer orden del día, resolviendo de manera unánime aprobar la gestión efectuada en calidad de Administrador Titular y representante de la sociedad al Sr. ANGEL EMILIANO DAMONTE DNI N° 31219954, manifestando que no existen reproches ni objeciones a su desempeño en el cargo. Asimismo, se resuelve de manera unánime aprobar la gestión efectuada en calidad

de Administrador Suplente al Sr. WALTER DIEGO RUIZ, D.N.I. N° 30124550, manifestando que no existen reproches ni objeciones a su desempeño en el cargo. Prosiguiendo con el cuarto y último orden del día, se resuelve de manera unánime la designación de WALTER DIEGO RUIZ, D.N.I. N° 30124550 como Administrador Titular y representante de la sociedad, y de ANALÍA CLAUDIA BRIDERA DNI N° 27920438 CUIL 27-27920438-2 Administradora Suplente. En este mismo acto toma la palabra el señor WALTER DIEGO RUIZ Y acepta las designaciones propuestas declarando bajo juramento no hallarse afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo, constituyendo domicilio en calle Miguel del Corro nro. 2109 de barrio Parque Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba. Sucesivamente toma la palabra la Sra. ANALÍA CLAUDIA BRIDERA DNI N° 27920438 y acepta la designación de Administrador Suplente, declarando bajo juramento no hallarse afectada por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo, constituyendo domicilio en calle Miguel del Corro nro. 2109 de barrio Parque Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba. Atento la aceptación de los Sres. WALTER DIEGO RUIZ como Administrador Titular y representante de la sociedad, y de ANALÍA CLAUDIA BRIDERA DNI N° 27920438 como Administradora Suplente, se reforman los Arts. 7 y 8 del instrumento constitutivo los que quedarán redactados de la siguiente forma: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: WALTER DIEGO RUIZ, D.N.I. N° 30124550, CUIT / CUIL N° 20-30124550-6 en el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/su cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. ANALÍA CLAUDIA BRIDERA DNI N° 27920438 CUIL 27-27920438-2 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.-" "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. WALTER DIEGO RUIZ, D.N.I. N° 30124550, CUIT / CUIL N° 20-30124550-6 , en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único

la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Habiéndose agotado los temas previstos en la orden del día, se concluye la Asamblea suscribiendo el Acta, todos los presentes en este acto.

1 día - N° 377049 - \$ 4838,50 - 27/04/2022 - BOE

#### **YAMAGE S.A.**

#### **RIO CUARTO**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 29 de Abril de 2021, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Mario Ricardo Gertie, D.N.I.: 16.530.002 y Director Titular: Pamela Natalia Gertie, D.N.I.: 34.726.812; b) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad: Por unanimidad de prescinde de la sindicatura designando Director Suplente al Sr. Marcelo Claudio Stefanini, D.N.I.: 16.530.240 por un periodo de tres ejercicios económicos.

1 día - N° 376979 - \$ 628 - 27/04/2022 - BOE

#### **KÜGELL SA**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 13 de fecha 25/04/2022 y Acta de Directorio Nro. 34 de distribución de cargos de fecha 26/04/2022 de la firma KÜGELL S.A., se designan los Directores titulares y suplente por él termino de tres ejercicios, siendo la nueva composición del mismo la siguiente: Directores Titulares – cargo Presidente: Sra. Gertrudis Viviana Cavallero DNI 22.775.556; cargo Vicepresidente Sra. Carolina Beatriz Cavallero DNI 25.917.719 y Director suplente Sra. Mirta Susana Barrera DNI 5.324.962. Constituyendo todos los Directores domicilio especial en la sede social ubicada en Colectora Sur entre Camino San Carlos y 60 Cuadras de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 377024 - \$ 472 - 27/04/2022 - BOE

#### **COMERCIAL TERRA S.A.**

#### **RIO TERCERO**

Por medio del acta de asamblea ordinaria N° 14 de fecha 13/04/2022, se aprobó por unanimidad el punto 4 de la misma en la cual se designó el siguiente Directorio hasta el 31/12/2024. Titu-

lares: Presidente: Guillermo Alberto Marín, DNI 32.646.798. Director Suplente: Marín María Sol, DNI 27.717.287. Fijando todos domicilio especial en calle 3 de Febrero Nº 120, Río 3º, provincia de Córdoba.

1 día - Nº 377072 - \$ 171,25 - 27/04/2022 - BOE

#### INDUBOL S.A.

##### LEONES

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Nº 15: En la ciudad de Leones, Provincia de Córdoba, al primero de marzo de dos mil veintidós, siendo las 15 hs., se constituye en el domicilio legal sito en calle Intendente Zanotti 976 de la Ciudad de Leones, la asamblea general extraordinaria de la sociedad INDUBOL S.A. con la asistencia de los accionistas cuya nómina y datos obran a fs. 35 "del libro "Registro de Asistencia a Asambleas", quienes concurren por derecho propio representando un capital de pesos treinta mil (\$30.000), lo que les confiere en total 150 votos. El señor Guillermo Osvaldo Ravasi DNI 13.787.843, presidente de la sociedad, informa que el capital presente representa el 100% del capital social, asumiendo la asamblea el carácter de "unánime", razón por la cual no se publicaron edictos de convocatoria. Se declaran abiertas las deliberaciones pasándose a considerar el primer y único punto del orden del día, que dice: modificación del objeto de estatuto social, el cual queda modificado y redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto: 1) fabricación, producción, comercialización, representación, distribución, logística, exportación e importación de todo lo relacionado con Envases.- 2) Producción, comercialización, representación, distribución, logística, exportación e importación de todo lo relacionado con la explotación agropecuaria.- 3) fabricación, producción, comercialización, representación, distribución, logística, exportación e importación de todo lo relacionado con la actividad vial. 4) Producción, comercialización, representación, distribución, logística, exportación e importación de todo lo relacionado con la actividad de transporte de cosas. 5) Producción, Comercialización, Representación, Distribución, Logística, Exportación e Importación, de todo lo relacionado con la construcción Para el desarrollo de las actividades mencionadas en forma enunciativa, la sociedad puede hacerlo directamente, a través de representantes, como así también en asociación con terceros o empresas.- La empresa podrá realizar todos los actos conducentes al desarrollo de las actividades enunciatas.- En virtud de esto, la sociedad tiene plena capacidad para contraer obligaciones, adquirir

derechos y ejercer actos dentro del marco jurídico argentino.- No habiendo más puntos a tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 16:10 hs. Procediendo los socios a firmar el acta.

1 día - Nº 377096 - \$ 1676,50 - 27/04/2022 - BOE

#### AGROLEAGINOSAS S.A.

##### LAS JUNTURAS

Por Asamblea General Ordinaria del 20/04/2022 se aprobó por Unanimidad aumentar el Capital Social en la suma de pesos dieciocho millones (\$18.000.000) por capitalización de aportes en efectivo realizados por los socios y por terceros, llevando el mismo a pesos sesenta y cinco millones (\$65.000.000) emitiéndose la cantidad de dieciocho mil acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de valor nominal pesos mil (\$1.000) cada una y con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Javier Rubén Calvo: 175 acciones, Leandro David Calvo: 175 acciones, Sergio Oscar Calvo: 175 acciones, Mauricio Daniel Calvo: 175 acciones, Diego Alejandro Calvo: 175 acciones, Hermes Sebastián Rosina: 175 acciones, Erico Martín Rosina: 175 acciones, Hernan Gustavo Rosina: 175 acciones, Julián Lucas Gonzalez: 350 acciones, Barra Sergio Gustavo: 6.500 acciones, Inversiones Ramaja S.A.: 1.625 acciones, Scuncio Alberto Juan: 1.625 acciones, Scuncio Moro Javier: 1.625 acciones, Mattia Marcelo David: 1.625 acciones, Lamberti Leonardo Federico: 3.250 acciones.

1 día - Nº 377222 - \$ 1062 - 27/04/2022 - BOE

#### EL EMPORIO LIBROS S.A.

##### AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 25, de fecha 08.03.2022, la sociedad resolvió aumentar el capital social por la suma de pesos setenta mil (\$70.000) mediante aportes en dinero en efectivo que realizarán los socios en proporción a su participación accionaria. En virtud de lo resuelto, los accionistas suscriben e integran el aumento del capital social de la siguiente manera: a) TAMARA CARINA STERNBERG, suscribe e integra la suma de pesos cincuenta y dos mil quinientos (\$52.500) representada en cinco mil doscientos cincuenta (5.250) acciones de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción, y b) PABLO EDGARDO KAPLUN suscribe e integra la suma de pesos diecisiete mil quinientos (\$17.500) representada en un mil setecientos cincuenta (1.750)

acciones de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. Adicionalmente, la sociedad resolvió modificar el artículo cuarto y quinto del Estatuto Social de EL EMPORIO LIBROS S.A. de fecha 20.10.1998, los cuales quedarán redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de pesos cien mil (\$100.000) representado por diez mil (10.000) acciones de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones." y "ARTÍCULO QUINTO: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art.284 de la Ley 19.550 y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional las ganancias y otorgarles o no un derecho a voto, salvo lo dispuesto en los art. 217 y 284 de la Ley General de Sociedades 19.550."

1 día - Nº 377140 - \$ 1651,75 - 27/04/2022 - BOE

#### EL ALIVIO S.R.L.

##### MONTE BUEY

##### SEGUNDA MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Acta de asamblea numero 12. Fecha de Reunión de Socios: 18/04/2022. Fecha modificación: 18/04/2022. Segunda Modificación del contrato social de El Alivio S.R.L. 1) Clausula quinta: Cesión de cuotas: La socia Gisella Melisa Mellano Boiero, integrante de la sociedad con la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales por un valor de pesos treinta mil (\$30.000), decide ceder cinco (5) cuotas sociales a favor de la Sra. Carolina Culasso.- Como consecuencia de la cesión realizada el articulo quedará redactado de la siguiente manera: CAPITULO II: CAPITAL. QUINTA: El capital se fija en la suma de pesos treinta mil (\$30.000) dividido en trescientas cuotas (300) de pesos cien (\$100) cada una de acuerdo al siguiente detalle: Andrés Antonio Culasso la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas por valor nominal de pesos quince mil (\$15.000); Gisella



Mellano Boiero la cantidad de ciento cuarenta y cinco (145) cuotas sociales por valor nominal de pesos catorce mil quinientos (\$14.500) y la Sra. Carolina Culasso la cantidad de cinco (5) cuotas sociales por valor nominal de pesos quinientos (\$500).- REDUCCION: La reducción del capital podrá ser dispuesta por asamblea cuando a) Resulte excesivo de acuerdo a las necesidades sociales; b) Haya pérdidas; c) Existan saldos de aportes adeudados por los socios. Se llevará a cabo mediante disposiciones que por voto unánime adopten los socios en lo concerniente a cantidad, tiempo, modo y forma de la reducción.- AUMENTO: El aumento del capital podrá realizarse mediante la incorporación de nuevos socios, nuevos aportes efectuados por los existentes, capitalización de reservas o por absorción de otra sociedad. La cantidad, modo y forma del aumento, será determinada por unanimidad de votos. La inscripción de la actualización del valor nominal del capital social que deba inscribirse en el Registro Público de Comercio y no estuviera originada por algunos de los conceptos precedentemente mencionados, deberá ser efectuada por la totalidad de los socios.- 2) 2 Clausula séptima: Cambio en la administración: los socios de la sociedad deciden cambiar la administración de la misma, manifestando que la administración estará a cargo de la Sra. Carolina Culasso y como consecuencia de ello, el artículo quedará redactado de la siguiente manera: CAPITULO III: ADMINISTRACION. SEPTIMA: La administración y representación legal de esta sociedad estará a cargo de la socia Carolina Culasso, en su calidad de "gerente titular", por el plazo de duración de la sociedad. La sociedad quedará obligada con la firma individual del socio gerente para todos los actos sociales (Gestionar Créditos, abrir cuentas corrientes en bancos o en otras entidades jurídicas, comerciales o de particulares, depositar dinero, valores de cualquier especie en cuenta corriente, caja de ahorro u otras y extraer total o parcialmente esos mismos depósitos ya sea en bancos nacionales o extranjeros. Hacer y pagar gastos propios de la administración y los que originen las reparaciones y/o refacciones de los bienes, cobrar cuentas y alquileres de la sociedad, etc.), debiendo insertarla y a continuación determinar la condición de su cargo bajo la denominación de "EL ALIVIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 2.- Tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, e incluso para los actos que requieren poderes especiales conforme al art. 375 y 1191 del C.C. y C. de la Nación y art. 9 del decreto ley 5965/63; 3.- El Socio Gerente no podrá usar la firma social en fianzas, garantías o como co-deudor solidario en actos ajenos a los negocios

sociales, otorgar hipotecas, prendas, warrants, salvo consentimiento y con la firma conjunta de los restantes socios. El Gerente designado podrá ser remunerado en sus funciones de acuerdo a lo que establezca la asamblea con cargo a gastos o resultados o ambos a la vez en el ejercicio que corresponda.- CONSENTIMIENTO. MANIFESTACIÓN: Se deja constancia que al estar presentes la totalidad de los socios de la sociedad, los mismos prestan consentimiento a la cesión de cuotas y a la incorporación de la nueva socia Sra. Carolina Culasso, quien declara conocer todas sus partes el contrato social que rige a la sociedad, aceptándolo plenamente, como así también el estado económico financiero de la sociedad.- Asimismo, el Sr. Andrés Antonio Culasso, presta su conformidad con la cesión efectuada por su esposa en los términos del art. 470 del C.C y C. de la Nación.- Los comparecientes dan por finalizada la segunda modificación del contrato social de EL ALIVIO S.R.L, obligándose al cumplimiento con arreglo a derecho.

1 día - N° 377260 - \$ 4661 - 27/04/2022 - BOE

#### **SDK INGENIERIA S.R.L.**

Por Acta de reunión de socios, Nro.17 de fecha 30/03/2021, se reúnen la totalidad de los socios de la sociedad denominada "SDK INGENIERIA S.R.L.", y resolvieron por unanimidad, fijar el nuevo domicilio de la sede social en calle Carlos Laverán Nro. 6174 de la Ciudad de Córdoba. Fdo: Carlos E. Costamagna y Humberto Esteban Mandrile (Socios- gerentes).

1 día - N° 377264 - \$ 375 - 27/04/2022 - BOE

#### **SALUD Y GESTIÓN S.A.**

##### **RIO CUARTO**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/11/2020, se resolvió por unanimidad, la elección por tres ejercicios al Sr. ESPERANZA, Sebastián Ezequiel (DNI 31.556.546) como Director Titular Presidente, y al Sr. ADROVER, Julián (DNI 31.073.728) como Director Suplente.

1 día - N° 377494 - \$ 370,40 - 27/04/2022 - BOE

#### **CLUB ARENAS S.A.S.**

Constitución de fecha 12/04/2022. Socios: 1) GASTON EZEQUIEL CUELLO, D.N.I. N° 33.325.697, CUIT / CUIL N° 20-33325697-6, nacido el día 06/09/1988, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Livio

Lopez 745, de la ciudad de Miramar, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) FERNANDO JOSE SETA, D.N.I. N° 31.783.028, CUIT / CUIL N° 23-31783028-9, nacido el día 13/06/1985, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cardozo 69, de la Ciudad de Capital Federal, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina, por derecho propio 3) LIONEL EDUARDO PERALTA, D.N.I. N° 26.186.206, CUIT / CUIL N° 23-26186206-9, nacido el día 06/08/1977, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr. Enrique Finochietto 436, piso 12, departamento K, de la Ciudad de Capital Federal, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina, por derecho propio 4) NOELIA VICTORIA RAMIREZ NOE, D.N.I. N° 31.556.107, CUIT / CUIL N° 27-31556107-3, nacido el día 12/04/1985, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr. Enrique Finochietto 436, piso 12, departamento K, de la ciudad de Capital Federal, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina, por derecho propio 5) FLAVIA MICAELA RAMIREZ NOE, D.N.I. N° 36.447.468, CUIT / CUIL N° 27-36447468-2, nacido el día 12/08/1991, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Arquitecta, con domicilio real en Calle Livio Lopez 745, de la ciudad de Miramar, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: ARENAS CLUB S.A.S. Sede:Calle Livio Lopez 745, de la ciudad de Miramar, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La concepción, construcción, dotación, desarrollo, mantenimiento y administración de parques recreativos, deportivos o de esparcimiento y centros de diversión y entretenimiento; la puesta en marcha de proyectos de diversión, entrenamiento, turismo y/o bienestar social; la realización y apoyo a actividades culturales tales como artes musicales, escénicas y audiovisuales; la concepción, promoción y desarrollo de actividades, programas y/o eventos de recreación, deporte, cultura, artísticos, turismo o bienestar social; la realización de actividades complementarias a los parques recreativos, tales como, servicios de asesoría y desarrollo de

actividades, programas y/o eventos de recreación, la producción, elaboración, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, comercialización de juguetes, souvenirs, recordatorios y artículos varios para la industria del entretenimiento o turismo; explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente Instrumento. Capital: El capital social es de pesos Seiscientos Mil (\$600.000,00), representado por Seiscientos Mil (600000) acciones, de pesos Uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) GASTON EZEQUIEL CUELLO, suscribe la cantidad de Cien Mil (100000) acciones. 2) FERNANDO JOSE SETA, suscribe la cantidad de Doscientos Mil (200000) acciones. 3) LIONEL EDUARDO PERALTA, suscribe la cantidad de Cien Mil (100000) acciones. 4) NOELIA VICTORIA RAMIREZ NOE, suscriba la cantidad de Cien Mil (100000) acciones. 5) FLAVIA MICAELA RAMIREZ NOE, suscribe la cantidad de Cien Mil (100000) acciones. Administración: La administración estará a cargo de: GASTON EZEQUIEL CUELLO D.N.I. N° 33.325.697 y LIONEL EDUARDO PERALTA D.N.I. N° 26.186.206 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual a colegiada según el caso. El Sr. FERNANDO JOSE SETA D.N.I. N° 31.783.028 en el carácter de administrador/a suplente. Duraran en

sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. GASTON EZEQUIEL CUELLO D.N.I. N° 33.325.697. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: la sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 377568 - \$ 6684,80 - 27/04/2022 - BOE

#### TRANSPORTE INTERNACIONAL LA ESTRELLA S.A.

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 25/02/2022, se designaron las autoridades que componen el Directorio de TRANSPORTE INTERNACIONAL LA ESTRELLA S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular al Sr. José Alberto Dolci, D.N.I. N° 10.249.032, al Sr. Pablo Nicolás Dolci, D.N.I. N° 28.866.299, como Vicepresidente y Director Titular y como Director Suplente a la Sra. María Carolina Dolci, D.N.I. N° 28.120.120, por el plazo de 3 ejercicios, constituyendo domicilio especial en la sede social.-

1 día - N° 377604 - \$ 736,40 - 27/04/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO PARA EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO CEFOC

En la ciudad de Córdoba a los 21 días del mes de marzo del año 2022 y siendo las 18:30 hs. Se reúne la comisión directiva de la Asociación Civil Centro para el Fortalecimiento Comunitario CEFOC, contando con la presencia de la presidenta: Gabriela Vargas, vicepresidente Irma Mancilla, Tesorero: Matias Peñaloza, Secretario: Romina Peñaloza, Vocal titular 1º: Lucas Vargas, Vocal titular 2º: Ivo Julián Montoya, vocal suplente: Florencia Mancilla, miembros de la comisión revisora de cuentas: Vocal titular 1º Víctor Peñaloza; Vocal titular 2º María Gabriela Gugliano suplente Pablo Soria, para tratar los siguientes temas: Primeramente se procede a la lectura del acta anterior, seguidamente se le informa a los presentes que se realizará la asamblea general extraordinaria con el siguiente orden del día: Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta,

Ratificación y rectificación del acta de asamblea de fecha 08 de febrero de 2022, para el día 28 de abril de 2022 a las 9:00hs en el domicilio de la entidad sita en calle Padre Luis Monti 3997 de B° Yofre Sur de la ciudad de Córdoba. Seguidamente y habiendo debatido entre los presentes se decide por unanimidad convocar asamblea extraordinaria para el día y hora antes mencionado. Siendo las 19:15 hs y sin más temas a tratar se da por finalizada la reunión.

3 días - N° 377099 - s/c - 27/04/2022 - BOE

#### THEYCO S.A.

#### JUSTINIANO POSSE

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea ordinaria de fecha 04/04/2022 se aprobó la renovación del directorio de THEYCO S.A. con vigencia por 3 ejercicios quedando compuesto como sigue: Presidente y director titular ROBERTO JESUS THEILER DNI N° 8.363.977, Vicepresidente y directora titular ALICIA MARTHA ZAN DNI N° 6.195.411 y directora suplente DANIELA VALERIA THEILER DNI N° 25.950.980, los que fijan domicilio especial en la sede social. Legalización emitida por escribano público Gonzalo Bella. Firmas registradas en acta n°515 folio 49 vto y 50, libro de intervenciones n°139 del Registro Notarial n° 100 el 19/04/2022.

1 día - N° 377614 - \$ 752 - 27/04/2022 - BOE

#### ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS DE COSQUÍN S.A.

Comunica lo resuelto por unanimidad en Asamblea General Extraordinaria del 22 de abril de 2022: 1) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2021, 2) Modificación del artículo segundo del estatuto social que queda redactado de la siguiente manera: "El domicilio legal de la Sociedad es en calle Salta 746, esquina Presidente Perón, local N°8, en la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer Agencias o Representaciones donde juzgue conveniente"

3 días - N° 377760 - \$ 2104,80 - 29/04/2022 - BOE